SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
DEL MUNICIPIO DE SIBATE TRD. 180.15

C E R T I F I C A:

Que la **COOPERATIVA SIBATEÑA DE TRANSPORTES COOPSITRANS LTDA,** identificada con **Nit 800.101.684-3**, representante legal **JOSE RAMIRO PAEZ TEQUIA** identificado con la cédula de ciudadanía No. 3.179.973 expedida en Sibaté Cund., cumplió a satisfacción con lo estipulado en la cláusula tercera del contrato de Prestación de Servicios No. **235-2022,** cuyo Objeto es "**PRESTACION DE SERVICIOS DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA EL CUBRIMIENTO DE RUTAS CON DESTINO A LAS DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEPARTAMENTALES DEL MUNICIPIO DE SIBATE CUNDINAMARCA"**

Por lo anterior se autoriza la cancelación del **UNICO PAGO**, equivalente a la suma de **DIECISEIS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/CTE ($16.738.832.00),** de conformidad con lo establecido en el Contrato de Prestación de Servicios No. 235 de 2022.

Para el giro correspondiente se anexa: factura electrónica, acta de liquidación, certificación de aportes parafiscales, pago seguridad social, certificación y/o declaración de renta, certificación bancaria, rut, fotocopia de la cédula de ciudadanía representante legal, cámara de comercio, documentos de los vehículos y conductores, certificaciones de la prestación del servicio emitidas por las Instituciones educativas.

Nota 1: ***El contratista solicita pago electrónico a la cuenta corriente No. 587102237 del banco de Bogotá.***

Se expide para asuntos de pago en la Secretaría de Desarrollo Social, a los 2 (dos) días del mes de agosto de 2022 (dos mil veintidós).

YURANY ANGELICA ACUÑA GARZON
Secretaría de Desarrollo Social

SERVIDOR PUBLICO	ELABORO	REVISADO	APROBADO
Nombres	Marisol Zambrano Durán	Jenny Alexandra Díaz Pedraza	Yurany Angelica Acuña Garzón
Cargo	Auxiliar Administrativo	Jefe oficina de Educación	Secretaría de Desarrollo Social

Sibaté Gobierno para todos	ALCALDIA MUNICIPAL DE SIBATE – CUNDINAMARCA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	CODIGO 121-4-12		
		PÁGINA 1 DE 3		
	ACTA DE LIQUIDACIÓN ANTICIPADA CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 235 DE 2022	FECHA:		
		06	07	2022

EN VIRTUD DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY 80 DE 1993, EN SIBATÉ – CUND., SE REUNIERON EN LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL LAS SIGUIENTES PERSONAS **ING. EDSON ERASMO MONTOYA CAMARGO**, IDENTIFICADO CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA **No. 79.183.833** EXPEDIDA EN SIBATE CUND., QUIEN ACTÚA EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO DE SIBATÉ EN SU CALIDAD DE ALCALDE MUNICIPAL, QUIEN PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE DOCUMENTO SE DENOMINA **EL MUNICIPIO,** POR UNA PARTE EL SEÑOR **JOSE RAMIRO PAEZ TEQUIA** IDENTIFICADO CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA **No. 3.179.973 DE SIBATÉ**, QUIEN ACTÚA COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA **COOPERATIVA SIBATEÑA DE TRANSPORTE COOPSITRANS LTDA NIT. 800.101.684-3**, QUIEN PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE DOCUMENTO SE DENOMINA **EL CONTRATISTA** Y LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE SIBATÉ **YURANY ANGELICA ACUÑA GARZON**, IDENTIFICADA CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA **No. 53.925.125** EXPEDIDA EN SIBATE CUND.; QUIEN FUERA DESIGNADA POR EL MUNICIPIO COMO SUPERVISORA, CON EL OBJETO DE LIQUIDAR ANTICIPADAMENTE Y DE MUTUO ACUERDO EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS **No. 235 DE 2022**, PREVIOS LAS SIGUIENTES CONSIDERACIONES:

CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS
CONTRATO No.:	235-2022
OBJETO:	**PRESTACION DE SERVICIOS DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA EL CUBRIMIENTO DE RUTAS CON DESTINO A LAS DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEPARTAMENTALES DEL MUNICIPIO DE SIBATE CUNDINAMARCA**
TERMINO TOTAL DE EJECUCION:	DIECIOCHO (18) DÍAS CALENDARIO
FECHA DE INICIO:	SEIS (6) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)
FECHA DE TERMINACION:	UNO (1) DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)
SUSPENSIÓN DEL CONTRATO:	SEIS (6) DIAS (CALENDARIO) DEL 23/06/2022 AL 01/07/2022
FECHA REINICIO:	CINCO (5) DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)
FECHA FINAL DE TERMINACION:	SEIS (6) DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**VEINTISIETE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SEIS PESOS ($27.376.506) M/CTE**
VALOR ADICIONADO OTROSI 1	**N/A**
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**VEINTISIETE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SEIS PESOS ($27.376.506) M/CTE**
FORMA DE PAGO:	**UN (01) SOLO PAGO POR EL 100% DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO, UNA VEZ PRESTADO EL SERVICIO**
GARANTIAS:	CUMPLIMIENTO, SALARIOS Y PREST. SOCIALES, CALIDAD DEL SERVICIO (21-44-101384504)
COMPAÑÍA QUE LA EXPIDE:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
APROBACION DE GARANTIA:	06/06/2022

ACTUALIZACION DE POLIZAS SOLICITADAS

AMPAROS Y VIGENCIAS SOLICITADAS

CUMPLIMIENTO					**X**	**CALIDAD BIENES**					**N/A**	**CALIDAD SERVICIO**					**X**
DESDE			HASTA			DESDE			HASTA			DESDE			HASTA		
06	06	2022	01	11	2022							06	06	2022	01	11	2022
ANTICIPO					**N/A**	**SALARIOS Y PREST. SOCIALES**					**X**	**ESTABILIDAD OBRA**					**N/A**
DESDE			HASTA			DESDE			HASTA			DESDE			HASTA		
D	M	A	D	M	A	06	06	2022	01	07	2025	D	M	A	D	M	A

POLIZA DE RESPONSABILIAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL (21-40-101189163)									**X**
VIGENCIA DESDE	06	06	2022	HASTA		01	07	2022	

CONTROL TECNICO Y FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR TOTAL EJECUTADO POR EL CONTRATISTA

- ✓ Cumplir a satisfacción con lo establecido en la cláusula tercera del contrato en mención.
- ✓ Presentar para el pago: 1. Cuenta de cobro o factura. 2. Informe de actividades sobre la ejecución del contrato. 3. Certificación expedida por el rector de cada I.E.D sobre la prestación del servicio y los días atendidos. 4. Listados de los estudiantes transportados por cada I.E.D. 5. Certificación de Aportes Parafiscales suscrita por el Representante Legal, Contador Público o Revisor Fiscal, según sea el caso, para las personas jurídicas y acorde con el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002; y Comprobante de afiliación y pago al Sistema General de Seguridad

Social y Régimen Parafiscal, según aplique, en el caso personas naturales correspondiente al período (s) de ejecución del Contrato. 6. Certificación juramentada si son o no declarantes de renta. 7. Informe del supervisor sobre la ejecución del contrato

VALOR TOTAL EJECUTADO DEL CONTRATO	**$16.738.832.00**
VALOR TOTAL CANCELADO AL CONTRATISTA	**$00.oo**

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**$27.376.506.00**	**-**
VALOR ADICIÓN OTROSI	**$.00**	
VALOR TOTAL DE PAGOS REALIZADOS		**$.00**
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		**$16.738.832.00**
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO		**$10.637.674.00**
SUMAS IGUALES	**$27.376.506.00**	**$27.376.506.00**

DOCUMENTOS APORTADOS EN LA LIQUIDACION:

- ✓ FACTURA ELECTRONICA
- ✓ INFORME DE GESTION
- ✓ CERTIFICACION PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL
- ✓ CERTIFICACION DE SUPERVISIÓN
- ✓ CERTIFICACION BANCARIA
- ✓ RUT, CAMARA DE COMERCIO
- ✓ DOCUMENTOS DE LOS VEHICULOS Y CONDUCTORES
- ✓ CERTIFICACIONES DE LAS I.E.D

CONSIDERACIONES GENERALES

PRIMERO: QUE EL OBJETO Y LAS OBLIGACIONES CONTRATADAS FUERON EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA Y RECIBIDOS POR LA ENTIDAD TAL COMO CONSTA EN EL INFORME DE ENTREGA FINAL EL CUAL FORMA PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE ACTA.

SEGUNDO: QUE EL CONTRATISTA DURANTE EL PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO QUE SE LIQUIDA ACREDITÓ EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FRENTE A LOS SISTEMAS DE SALUD Y PENSIONES DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN LAS NORMAS LEGALES PERTINENTES.

TERCERO: QUE EL CONTRATISTA ASUME LA RESPONSABILIDAD POR RECLAMOS, DEMANDAS Y ACCIONES LEGALES QUE SE ENCUENTREN EN TRAMITE O QUE SE ADELANTEN CONTRA EL MUNICIPIO DE SIBATE POR MOTIVOS QUE LE SEAN IMPUTABLES SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS **No. 235 DE 2022**.

CUARTO: QUE SE HACE NECESARIO DAR POR TEMINADO EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. **235 de 2022**, TODA VEZ QUE SE SUSCRIBIO EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. SE-CDCVI-254-2022, CON LA GOBERNACION DE CUNDINAMARCA, CON EL CUAL EL DEPARTAMENTO DA APERTURA A LA ESTRATEGIA DE TRANSPORTE ESCOLAR.

QUIINTO: QUE VERIFICADO EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ENTRE LAS PARTES NOS DECLARAMOS A PAZ Y SALVO Y PROCEDEMOS A FIRMAR LA PRESENTE **ACTA DE LIQUIDACIÓN ANTICIPADA** POR QUIENES EN ELLA INTERVINIERON DENTRO DEL TÉRMINO DE LEY, A LOS SEIS (06) DIAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022).

EDSON ERASMO MONTOYA CAMARGO
ALCALDE MUNICIPAL
EL MUNICIPIO

R.L. JOSE RAMIRO PAEZ TEQUIA
C.C. No. 3.179.973 DE SIBATÉ – CUND
COOPERATIVA SIBATEÑA DE TRANSPORTE COOPSITRANS LTDA
NIT. 800.101.684-3
EL CONTRATISTA

YURANY ANGELICA ACUÑA GARZON
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
LA SUPERVISORA

	ELABORADO	REVISADO	APROBADO
Nombres	Marisol Zambrano Durán	Yurany Angelica Acuña Garzón	Yurany Angelica Acuña Garzón
Cargo	Auxiliar Administrativo	Secretaría de Desarrollo Social	Secretaría de Desarrollo Social
Fecha	Julio de 2022		

Sibaté Gobierno para todos | Secretaría de desarrollo social | Centro Cultural de Sibaté	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SIBATÉ - CUNDINAMARCA	CODIGO: (T.R.D.)
	FORMATO DE SEGUIMIENTO Y CONTROL TRAMITE CUENTA DE MÍNIMA CUANTÍA	VERSIÓN: 2021
		PAGINA ____ DE ____

CONTRATISTA	CLASE DE CONTRATO	VALOR CONTRATO	PLAZO DE EJECUCIÓN
Coopsitrans Ltda	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	27.376.506	18 días
SUPERVISOR	**NO. DE CONTRATO**		
YURANY ANGÉLICA ACUÑA GARZON	235		

FECHAS / DEPENDENCIA Y TRAMITE	FECHA INCIACION OPERACIÓN	CANT. FOLIOS	FIRMA	FECHA	CANT. FOLIOS	FIRMA	OBSERVACIONES OPERACIÓN
CONTRATISTA Radicacion solicitud de pago (Hoja de ruta, informe actividades, constancia seguridad social y formato declaracion de renta)	N/A	N/A	N/A	02/08/22	84		
DEPENDENCIA SUPERVISORA (SOLICITUD DE PAGO SIN CORRECCIONES) Revision solicitud de pago y elaboracion informe supervision y certificacion de autorizacion	02/08/22	84					
DEPENDENCIA SUPERVISORA (SOLICITUD DE PAGO CON CORRECCIONES) **Devolucion** solicitud de pago al contratista							
CONTRATISTA Recibe solicitud de pago con correcciones y procede a subsanar							
DEPENDENCIA SUPERVISORA (Recepcion solicitud de pago corregida) Revision solicitud de pago y elaboracion informe supervision y certificacion de autorizacion							
SECRETARIA DE HACIENDA Tramita cuenta de pago							

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES No 1 PERÍODO 06 DE JUNIO AL 06 DE JULIO.	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No. CONTRATO Y FECHA	No. 235 DE 2022
NOMBRE DEL CONTRATISTA	COOPERATIVA SIBATEÑA DE TRANSPORTE COOPSITRANS LTDA.
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	NIT. 800.101.684-3
PLAZO DE EJECUCIÓN	11 DÍAS
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 27.376.506
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	$ 16.738.832
No. DEL PROYECTO (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	2022000541
FECHA ACTA DE INICIO	06 de junio de 2022
PRÓRROGA[1]	NO APLICA
SUSPENSIÓN	(SI APLICA) (6 DÍAS) (23/06/2022-01-07-2022)
REINICIO	(05/07/2022)
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	**06 de Julio de 2022**
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA EL CUBRIMIENTO DE RUTAS CON DESTINO A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEPARTAMENTALES DEL MUNICIPIO DE SIBATÉ CUNDINAMARCA

Indice

1. Factura de Venta numero TP01.....Pg 1
2. Certificacion bancaria Banco de Bogota.....Pg 2
3. Informe de Gestión número 01.....Pgs 3 – 4
4. Copia revisión tecnicomecanica, SOAT y RC .....Pgs 5 – 34
5. Plan de mantenimiento.....Pgs 35 – 37
6. Licencias de conducción conductores.....Pgs 38 – 57
7. Registros fotograficos según informe de getión.....Pgs 58 – 62
8. Certificacion de aportes al sistema de seguridad social.....Pg 63
9. Documentos representante legal y revisor fiscal.....Pg 64-66
10. Planilla integrada de autoliquidacion de aportes.....Pgs 67 – 69
11. Registro Unico Tributario.....Pg 70
12. Certificado de existencia y representacion legal.....Pg 71 - 77
13. Declaracion de Renta año gravable 2020..... Pg 78
14. Certificación IED San Miguel..... Pgs 79
15. Certificación IED Romeral..... Pgs 80
16. Certificación IED San Benito..... Pgs 81
17. Certificación IED Neruda..... Pgs 82
18. Certificación IED Departamental general santander..... Pgs 83 - 84

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL	OBSERVACIONES SUPERVISIÓN
Revisión tecnicomecanica y de gases actualizada Los vehículos en los cuales se preste el servicio deberán contar con todos los requisitos exigidos por el ministerio de transporte tales como el seguro obligatorio contra accidentes de tránsito (soat), pólizas de responsabilidad civil contractual y extracontractual, así como tener vigente su respectiva tarjeta de Operación.	Se adjunta copia tecno mecánica, SOAT y pólizas RC	DOCUMENTACIÓN FÍSICA	El contratista cumplió a cabalidad con la actividad contractual
Deben presentar plan de mantenimiento preventivo y correctivo.	Se adjunta dicho plan.	DOCUMENTACIÓN FÍSICA	El contratista cumplió a cabalidad con la actividad contractual
Mantener actualizados y vigentes los documentos de los conductores como de los vehículos utilizados para la prestación del servicio.	Se adjunta licencias de conducción	DOCUMENTACIÓN FÍSICA	El contratista cumplió a cabalidad con la actividad contractual
La parte posterior de la carrocería del vehículo, debe pintarse de franjas alternas de diez (10) centímetros de ancho en colores amarillo y negro, con inclinación de 45 grados y una altura mínima de 60 centímetros, de Acuerdo a las normas que establezca el Ministerio de Transporte.	Se adjunta registro fotográfico	DOCUMENTACIÓN FÍSICA	El contratista cumplió a cabalidad con la actividad contractual

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL	OBSERVACIONES SUPERVISIÓN
No podrá haber pasajeros de pie en ningún caso y cada uno ocupará su respectivo puesto.	Se adjunta registro fotográfico	DOCUMENTACIÓN FÍSICA	El contratista cumplió a cabalidad con la actividad contractual
Portar equipo de carretera	Se adjunta registro fotográfico	DOCUMENTACIÓN FÍSICA	El contratista cumplió a cabalidad con la actividad contractual

OBSERVACIONES			
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL: No Planilla PILA 58349619	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE APORTA EL PAGO DE SALUD**	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE APORTA EL PAGO DE ARL**	
	SALUD TOTAL	**SURA**	

DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	**CONTRATISTA** **Nombre: JOSÉ RAMIRO PÁEZ TEQUIA.** **GERENTE** **Cédula: 3.179.973**
DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.	**SUPERVISOR/INTERVENTOR** **Nombre: YURANY ANGELICA ACUÑA GARZON** **Cargo: SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL**

COOPERATIVA SIBATEÑA DE TRANSPORTE COOPSITRANS LTDA

NIT 800101684 - 3
CRA 6 9 38
3142750405
coopsitrans@gmail.com
SIBATÉ

Autorización de numeración de facturación electrónica
No. 18764022070195 de 30/11/2021 al 30/11/2022
Habilita numeración de:
No. 49 al 300
Responsabilidad Fiscal: R-99-PN No Aplica - Otros
Régimen común - Responsables de IVA.

Cliente:	MUNICIPIO DE SIBATE	**Factura electrónica de venta No.** FCL96	
	NIT 899999372 - 4	**Fecha de emisión:**	01/08/2022
Dirección:	CL 10 8 01 BRR CENTRO PARQUE PRINCIPAL	**Fecha de vencimiento:**	02/08/2022
Código cliente:	00	**Plazo (Dias):**	1
Teléfono:	7 2 5 0 1 0 6	**Codigo de moneda:**	COP
Dirección Despacho:		**Tasa Cambio**	
Contacto:		**Orden de compra**	
Ciudad:	Sibaté	**Remisión**	
Departamento:	Cundinamarca	**Pedido**	
País:	Colombia	**Asesor**	
		Aviso de Recibo	

Item	Referencia	Descripción	Cant.	Unidad de Medida	Precio Unitario	Cargos y Descuento	Impuestos	Rte Fte	Total
1	005	Servicio transporte escolar	1.00	unidad	$ 16.738.832,00	$ 0,00			$ 16.738.832,00

Total de items: 1

Observaciones:

Son: DIECISÉIS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS CON CERO

Subtotal:	$ 16.738.832,00

Forma de pago: Crédito

Medio de pago: Consignación bancaria

Contrato MIC- 235 „Objeto: PRESTACION DE SERVICIOS DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA EL CUBRIMIENTO DE RUTAS CON DESTINO A LAS DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEPARTAMENTALES DEL MUNICIPIO DE SIBATE CUNDINAMARCA.

Impuestos:	$ 0,00
Retenciones:	$ 0,00
Descuentos de la factura:	$ 0,00
Cargos de la factura:	$ 0,00
Anticipos:	$ 0,00
Total:	$ 16.738.832,00
Neto a pagar:	$ 16.738.832,00

Este documento corresponde a la representación gráfica de una factura electrónica de venta. Confirme el CUFE mediante lectura de este código bidimensional:

CUFE 7226bd8c0f6544b8a9b4a2cfe0557eb177da4e5403fc70878fe7ec0b41dda9bcf79b40e9d0cf79d94cb59f2ee5907cbc

Banco de Bogotá

EL BANCO DE BOGOTA

INFORMA:

Que la empresa COOPERATIVA SIBATENA DE TRANSPORTE COOPSITRANS LT identificado(a) con NIT 8001016843 está vinculada al BANCO DE BOGOTA a través de la CUENTA CORRIENTE No. 587102237 desde el 14 de Marzo de 2017, este producto se encuentra ACTIVO.

Esta información es confidencial, no es una recomendación de negocio y se suministra sin responsabilidad del banco, se expide el 8 de Noviembre de 2021, a solicitud del interesado, con destino a quien interese.

Atentamente,

OLGA YANIRA OTALORA GUERRERO
Gerencia de soluciones para el cliente
Banco de Bogota

COOPERATIVA SIBATEÑA DE TRANSPORTE
COOPSITRANS LTDA.
PERSONERÍA JURIDICA 2709 del 16 de Nov. / 89
NIT. 800.101.684 -3

CERTIFICACIÓN

Los suscritos José Ramiro Páez Tequia, identificado con cedula de ciudadanía número 3.179.973 de Sibaté, Cundinamarca, en calidad de representante legal, José Morales Méndez identificado con cedula de ciudadanía número 19.231.760 de Bogotá D.C., en calidad de revisor fiscal, de la **Cooperativa Sibateña De Transporte Coopsitrans Ltda.**, identificada con Nit.: 800.101.684-3 y con domicilio principal en municipio de Sibaté, Cundinamarca, nos permitimos certificar que:

Los aportes a las entidades promotoras de salud, riesgos laborales, fondos de pensión y caja de compensación se realizan de acuerdo a la norma colombiana durante los últimos seis meses, según el artículo 50 de la ley 789 del 2002 y el articulo 23 1150 de la ley 2007.

En constancia de lo anterior se firma a los quince (01) días del mes de agosto del año dos mil veinte dos (2022), en el municipio de Sibaté, Cundinamarca.

JOSÉ RAMIRO PÁEZ TEQUIA
Representante Legal
Coopsitrans Ltda.

JOSÉ MORALES MÉNDEZ
Revisor Fiscal
T.P. 18257-T

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	800101684-3	COOPERATIVA SIBATEÑA DE TRANSPORTE COOPSITRANS LTD	CR 6 9 38 INT 3	5298497	coopsitrans@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
DEPENDENCIA	B – menos de 200 c	PRINCIPAL / PPAL	CUNDINAMARCA	SIBATÉ		SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS: 28 / UPC: 0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR
2022-07	2022-06	E	25/07/2022	60492976	$7.806.000

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	440.000	0		0		0	0	0	0	440.000	11
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	160.000	0		0		0	0	0	0	160.000	4
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	70.700	0		0		0	0	0	0	70.700	2
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	190.700	0		0		0	0	0	0	190.700	5
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	160.000	0		0		0	0	0	0	160.000	4
ESSC91	EPS ECOOPSOS S.A.S	901093846-0	80.000	0		0		0	0	0	0	80.000	2

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	1.760.000	0	0	0	0	0	0		1.760.000	11
230301	Porvenir	800224808-8	762.700	0	0	0	0	0	0		762.700	5
231001	Colfondos	800227940-6	320.000	0	0	0	0	0	0		320.000	2
25-14	Colpensiones	900336004-7	1.562.700	0	0	0	0	0	0		1.562.700	10

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	1.197.800				1.197.800	0	0	1.197.800			11.978	1.197.800	28

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF21	Cafam	860013570-3	1.101.400	0	0	1.101.400	28

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	800101684-3	COOPERATIVA SIBATEÑA DE TRANSPORTE COOPSITRANS LTD		CR 6 9 38 INT 3	5298497	coopsitrans@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
DEPENDENCIA	B – menos de 200 c	PRINCIPAL	PPAL	CUNDINAMARCA	SIBATÉ		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				28	0
					TOTAL A PAGAR	
2022-07	2022-06	E	25/07/2022	60492976	$7.806.000	

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	6	1.101.400	1.101.400
Pensión	4	4.405.400	4.405.400
Riesgos Laborales	1	1.197.800	1.197.800
CCF	1	1.101.400	1.101.400
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	12	7.806.000	7.806.000

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	800101684-3	COOPERATIVA SIBATEÑA DE TRANSPORTE COOPSITRANS LTD		CR 6 9 38 INT 3	5298497	coopsitrans@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
DEPENDENCIA	B – menos de 200 c	PRINCIPAL	PPAL	CUNDINAMARCA	SIBATÉ	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS: 28 / UPC: 0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR
2022-07	2022-06	E	25/07/2022	60492976	$7.806.000

ETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colomb. exterior	Reintegro	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
CC	1003566899	BUSTOS GARZON FABIO ANDRES	1	0			S																230301	1.000.000	160.000	0	0	0	0	EPS005	1.000.000	40.000	14-11	1.000.000	4	43.500	CCF21	1.000.000	40.000	0	0	0	0	0
CC	1012417400	MENDEZ PARRA HAROLD STIVEN	1	0			S																230301	1.000.000	160.000	0	0	0	0	EPS037	1.000.000	40.000	14-11	1.000.000	4	43.500	CCF21	1.000.000	40.000	0	0	0	0	0
CC	1070328489	ALVAREZ CUBIDES FABIAN ORLANDO	1	0			S																25-14	1.000.000	160.000	0	0	0	0	EPS017	1.000.000	40.000	14-11	1.000.000	4	43.500	CCF21	1.000.000	40.000	0	0	0	0	0
CC	1072188915	PARRAGA GOMEZ HAIBER ORLANDO	1	0			S	X															25-14	766.667	122.700	0	0	0	0	EPS008	766.667	30.700	14-11	766.667	4	33.400	CCF21	766.667	30.700	0	0	0	0	0
CC	1072191720	PAEZ BELLO JENNY LORENA	1	0			S																230201	1.000.000	160.000	0	0	0	0	EPS008	1.000.000	40.000	14-11	1.000.000	4	43.500	CCF21	1.000.000	40.000	0	0	0	0	0
CC	1072191928	CASTRO SARMIENTO MIYER EDUARDO	1	0			S																230301	1.000.000	160.000	0	0	0	0	EPS017	1.000.000	40.000	14-11	1.000.000	4	43.500	CCF21	1.000.000	40.000	0	0	0	0	0
CC	1072197845	BARAJAS SANDOVAL ZULLY TATIANA	1	0			S																230201	1.000.000	160.000	0	0	0	0	EPS002	1.000.000	40.000	14-11	1.000.000	4	43.500	CCF21	1.000.000	40.000	0	0	0	0	0
CC	1073688480	RINCON CRISTANCHO JOSE ALDEMAR	1	0			S																230201	1.000.000	160.000	0	0	0	0	ESSC91	1.000.000	40.000	14-11	1.000.000	4	43.500	CCF21	1.000.000	40.000	0	0	0	0	0
CC	3178831	SALAZAR CANGREJO LUIS ELADIO	1	0			S																25-14	1.000.000	160.000	0	0	0	0	EPS002	1.000.000	40.000	14-11	1.000.000	4	43.500	CCF21	1.000.000	40.000	0	0	0	0	0
CC	3179277	FARIAS ZARATE GERARDO	1	0			S																25-14	1.000.000	160.000	0	0	0	0	EPS037	1.000.000	40.000	14-11	1.000.000	4	43.500	CCF21	1.000.000	40.000	0	0	0	0	0
CC	3179545	GOMEZ CUBILLOS LUIS FRANCISCO	1	0			S																230201	1.000.000	160.000	0	0	0	0	EPS002	1.000.000	40.000	14-11	1.000.000	4	43.500	CCF21	1.000.000	40.000	0	0	0	0	0
CC	3179910	MUNEVAR MONTOYA HENRY OSWALDO	1	0			S																230201	1.000.000	160.000	0	0	0	0	EPS017	1.000.000	40.000	14-11	1.000.000	4	43.500	CCF21	1.000.000	40.000	0	0	0	0	0
CC	3179973	PAEZ TEQUIA JOSE RAMIRO	1	0			S																230201	1.000.000	160.000	0	0	0	0	EPS002	1.000.000	40.000	14-11	1.000.000	4	43.500	CCF21	1.000.000	40.000	0	0	0	0	0
CC	3185906	ADAMES GUTIERREZ WILLIAN FERNANDO	1	0			S	X															230201	1.000.000	160.000	0	0	0	0	ESSC91	1.000.000	40.000	14-11	1.000.000	4	43.500	CCF21	1.000.000	40.000	0	0	0	0	0
CC	39724450	BELLO JIMENEZ MARIA ROMELIA	1	0			S																230201	1.000.000	160.000	0	0	0	0	EPS002	1.000.000	40.000	14-11	1.000.000	4	43.500	CCF21	1.000.000	40.000	0	0	0	0	0
CC	79182101	MORENO HERNANDEZ JOSE ORLANDO	1	0			S																231001	1.000.000	160.000	0	0	0	0	EPS017	1.000.000	40.000	14-11	1.000.000	4	43.500	CCF21	1.000.000	40.000	0	0	0	0	0
CC	79182326	MAYORGA SOLORZANO FRANCISCO JAVIER	1	0			S																25-14	1.000.000	160.000	0	0	0	0	EPS037	1.000.000	40.000	14-11	1.000.000	4	43.500	CCF21	1.000.000	40.000	0	0	0	0	0
CC	79182550	RIVAS GARZON EDGAR MAURICIO	1	0			S																230301	1.000.000	160.000	0	0	0	0	EPS002	1.000.000	40.000	14-11	1.000.000	4	43.500	CCF21	1.000.000	40.000	0	0	0	0	0
CC	79182629	PAEZ TEQUIA NESTOR ANTONIO	1	0			S																230201	1.000.000	160.000	0	0	0	0	EPS005	1.000.000	40.000	14-11	1.000.000	4	43.500	CCF21	1.000.000	40.000	0	0	0	0	0
CC	79183438	PAEZ TEQUIA WILIAN HERNAN	1	0			S																230201	1.000.000	160.000	0	0	0	0	EPS002	1.000.000	40.000	14-11	1.000.000	4	43.500	CCF21	1.000.000	40.000	0	0	0	0	0
CC	79183490	PINEDA VASQUEZ LUBIER	1	0			S																25-14	1.000.000	160.000	0	0	0	0	EPS037	1.000.000	40.000	14-11	1.000.000	4	43.500	CCF21	1.000.000	40.000	0	0	0	0	0
CC	79183516	TAPIAS GUTIERREZ CARLOS ALBERTO	1	0			S	X															230301	766.667	122.700	0	0	0	0	EPS017	766.667	30.700	14-11	766.667	4	33.400	CCF21	766.667	30.700	0	0	0	0	0
CC	79203799	ARIAS GOMEZ HERNANDO	1	0			S																25-14	1.000.000	160.000	0	0	0	0	EPS002	1.000.000	40.000	14-11	1.000.000	4	43.500	CCF21	1.000.000	40.000	0	0	0	0	0
CC	79286282	RAMIREZ ROJAS JAIRO GERMAN	1	0			S																25-14	1.000.000	160.000	0	0	0	0	EPS002	1.000.000	40.000	14-11	1.000.000	4	43.500	CCF21	1.000.000	40.000	0	0	0	0	0
CC	79311185	VANEGAS GONGORA LUIS FERNANDO	1	0			S																231001	1.000.000	160.000	0	0	0	0	EPS002	1.000.000	40.000	14-11	1.000.000	4	43.500	CCF21	1.000.000	40.000	0	0	0	0	0
CC	79557238	CAMARGO TORRES JORGE ARTURO	1	0			S																230201	1.000.000	160.000	0	0	0	0	EPS002	1.000.000	40.000	14-11	1.000.000	4	43.500	CCF21	1.000.000	40.000	0	0	0	0	0
CC	80270676	MENDOZA PABLO EMILIO	1	0			S																25-14	1.000.000	160.000	0	0	0	0	EPS005	1.000.000	40.000	14-11	1.000.000	4	43.500	CCF21	1.000.000	40.000	0	0	0	0	0
CC	80439161	PERALTA CASTELLANOS EDGAR ANTONIO	1	0			S																25-14	1.000.000	160.000	0	0	0	0	EPS005	1.000.000	40.000	14-11	1.000.000	4	43.500	CCF21	1.000.000	40.000	0	0	0	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

I. E. D. PABLO NERUDA
SIBATE – CUNDINAMARCA
NIT 832002650-5 DANE 125740000443
ED PREESCOLAR, PRIMARIA, SECUNDARIA Y MEDIA ACADEMICA
R.A. 6468 de 2006 J.D. SEC + R.A. 9840 de 2008 J ADULTOS. R. A. 07639 de 2014 SEC
ARTICULACION EDUCACION MEDIA CON UNIMINUTO EN MICROCRÈDITO Y
SENA EN SISTEMAS

EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL PABLO NERUDA DE SIBATÉ – CUNDINAMARCA,

H A C E C O N S T A R:

Que el municipio de Sibaté a través de la Cooperativa Sibateña de **Transportes Coopsitrans Ltda. Con Nit 800.101.684-3**, prestó el servicio de Transporte Escolar con destino a las Instituciones Educativas Departamentales a los Estudiantes beneficiarios del Programa a fin de garantizar las condiciones necesarias para su acceso y permanencia a la educación de la Estrategia Subsidio Transporte Escolar.

El mencionado servicio se realizó de la RUTA CABRERA a la sede COMPLEJO EDUCATIVO durante el periodo comprendo entre el lunes 6 de junio y hasta el miércoles 6 de julio del año en curso 2022, para un total de once (11) días hábiles escolares.

Dada en Sibaté, martes, 12 de julio de 2022.

Cordialmente,

LIC. PEDRO CASTIBLANCO REYES
RECTOR

LA SUSCRITA RECTORA

DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL SAN BENITO DEL MUNICIPIO DE SIBATE

C E R T I F I C A

Que el Municipio de Sibaté a través de la Cooperativa Sibateña de Transportes Coopsitrans Ltda con Nit. 800.101.684-3, prestó los servicios de Transporte Escolar con destino a las Instituciones Educativas Departamentales a los estudiantes beneficiarios del Programa a fin de garantizar las condiciones necesarias para su acceso y permanencia a la educación de la Estrategia Subsidio Transporte Escolar.

El mencionado servicio se realizó en las siguientes rutas: San Eugenio - Santa Rosa- Chacua, con destino a la I.E.D San Benito, durante once (11) días calendario escolar que corresponde del (06) de junio al (06) de julio de 2022.

RUTA	MES	DIAS	TOTAL DIAS	TOTAL ESTUDIANTES
SAN EUGENIO	JUNIO	6-7-8-9-10-13-14-15-16-17.	10	14
SANTA ROSA	JUNIO	6-7-8-9-10-13-14-15-16-17.	10	21
CHACUA	JUNIO	6-7-8-9-10-13-14-15-16-17.	10	23
SAN EUGENIO	JULIO	6	1	14
SANTA ROSA	JULIO	6	1	21
CHACUA	JULIO	6	1	23

En constancia se firma en la Institución Educativa Departamental San Benito a los doce (12) días del mes de julio del año Dos Mil veintidós (2022).

CRISTINA MARIN LOPEZ

Institución Educativa
Departamental San Miguel
Sibaté Cundinamarca
Resolución No. 003735 de Septiembre 10 de 2001
Resolución No. 004147 de Agosto 1 de 2008
Resolución No. 01 1736 de Octubre 28 de 2009
Resolución No. 037169 de Noviembre 4 de 2010
NIT 832.000.855 - 8 DANE 125740000199
E-mail: ieddepsanmiguel@hotmail.com

EL RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL SAN MIGUEL DEL MUNICIPIO DE SIBATE

CERTIFICA:

Que, el Municipio de Sibaté, a través de la Cooperativa Sibateña de Transportes Coopsitrans Ltda con Nit. 800.101.684-3, prestó el servicio de Transporte Escolar con destino a la Institución Educativa Departamental San Miguel, a los Estudiantes Beneficiarios del Programa, a fin de garantizar las condiciones necesarias para su Acceso y Permanencia a la Educación.

El mencionado servicio se prestó del 6 de Junio al 5 de Julio de 2022 correspondiente a once (11) dias Calendario Escolar, a los Beneficiarios de las siguiente Rutas; SAN FORTUNATO. (30), EL PEÑON. (21), ALTO CHARCO. (54), CARDONAL. (16), PERICO. (21), COCUAL- HOYO-PEÑON. (13), SAN RAFAEL. (5), SIBATE. (5), CAÑUELAL. (5), COCUAL-HOYO-SAN MIGUEL. (19).

En constancia se firma en la Institución Educativa Departamental San Miguel a los Quince (15) dias del mes de Julio de año 2022.

LIC. MARCOS DARIO MARQUEZ CARDOZO
RECTOR

EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL ROMERAL

CERTIFICA

Que el servicio de transporte escolar, se prestó normalmente en la Institución Educativa Departamental Romeral, por la empresa Coopsitrans, desde el 6 de Junio al 6 de Julio del presente año, 11 días hábiles.

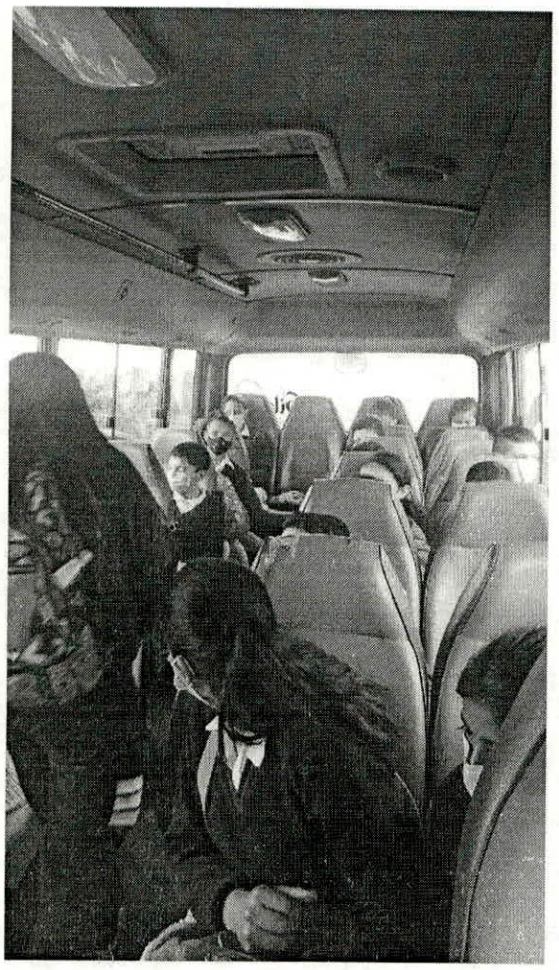
Se expide a los 11 días del mes de Julio de 2022.

LIC. JAVIER ORLANDO CASTRO VALENCIA
Rector

En los registros fotograficos a continuacion relacionados se evidencia que en ninguna de las rutas hay pasajeros de pie.

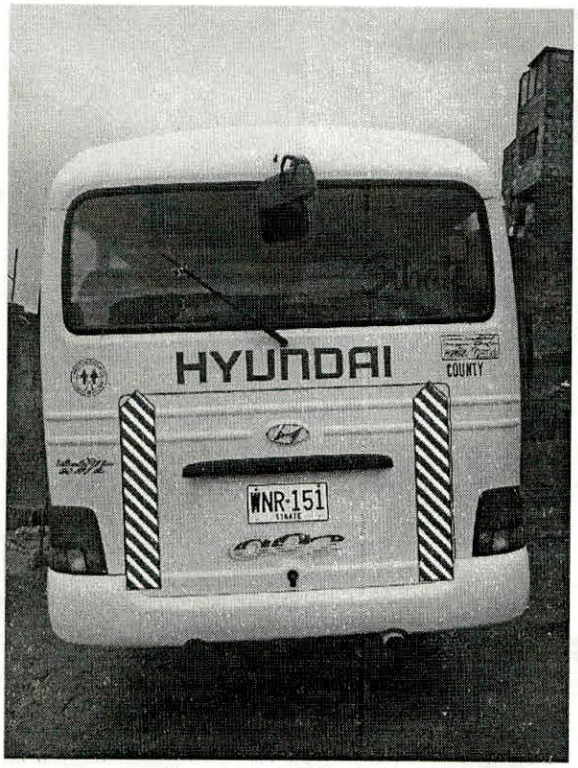


En los registros fotograficos a continuacion relacionados se evidencia que en cada una de las rutas los pasajeros ocupan su respectivo puesto.

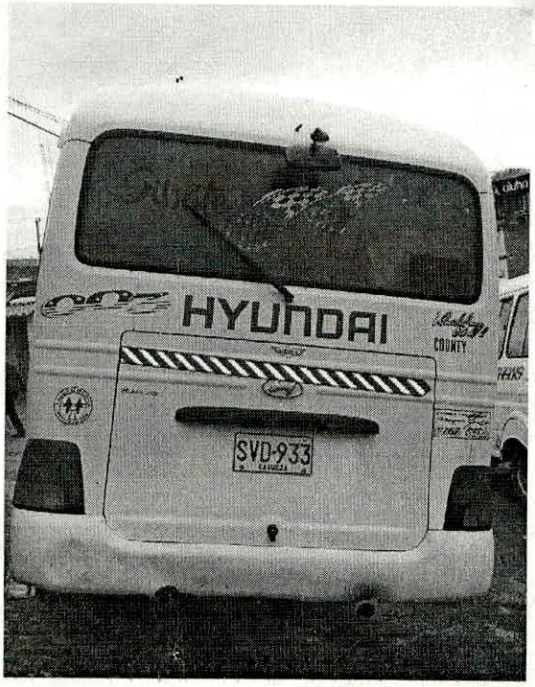




En los registros fotograficos a continuacion relacionados se evidencia que los vehículos cuentan con las franjas color amarillo y negro en el área posterior.

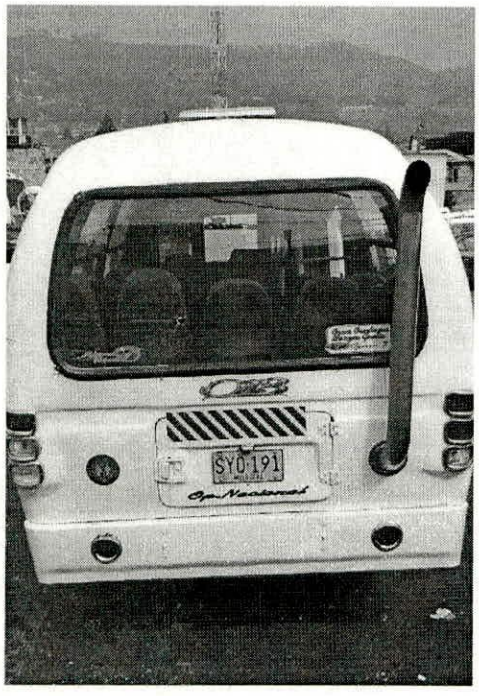




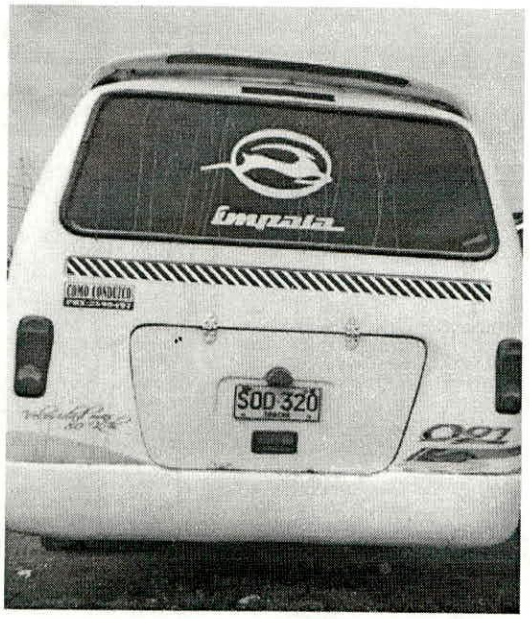

HYUNDAI
COUNTY
SVD-933


Impala
SOD 320

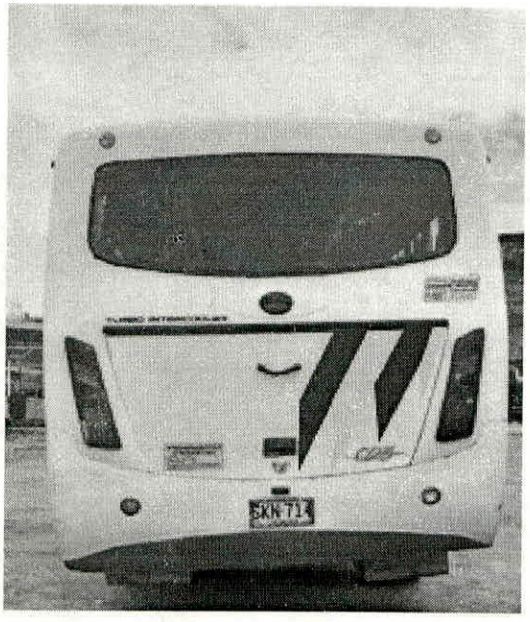

TURBO INTERCOOLER

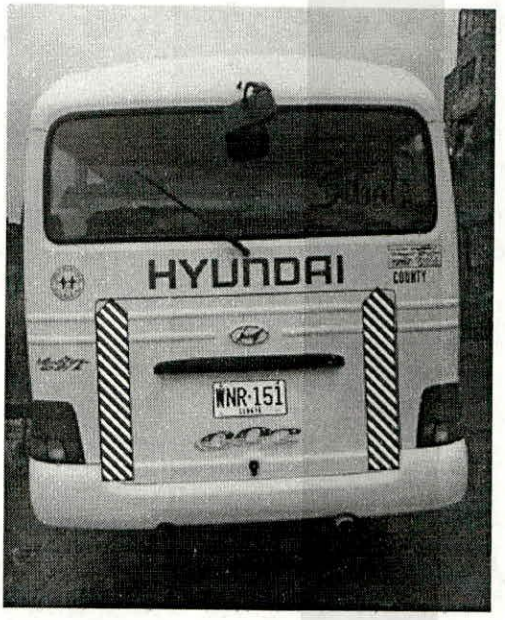

SYD 191

En los registros fotograficos a continuacion relacionados se evidencia que los vehículos cuentan con las franjas color amarillo y negro en el área posterior.

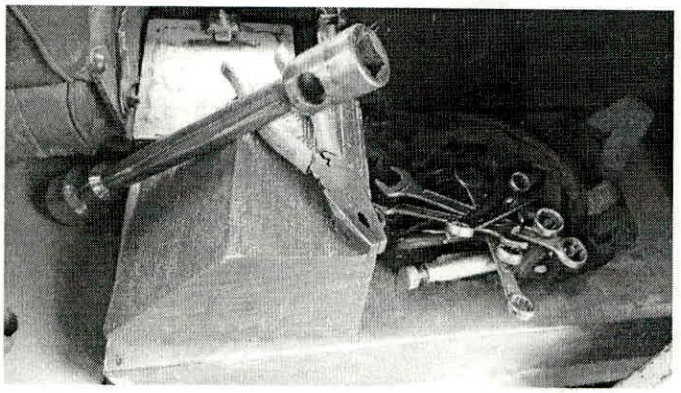


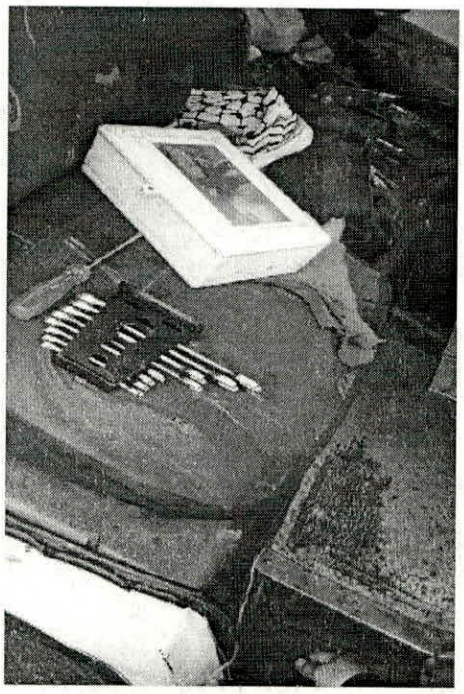




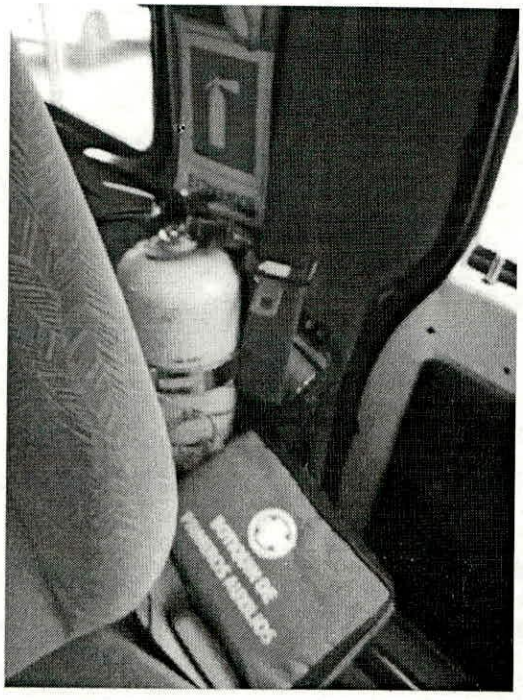


En los registros fotograficos a continuacion relacionados se evidencia que los vehículos cuentan con sus respectivos kits de carretera.

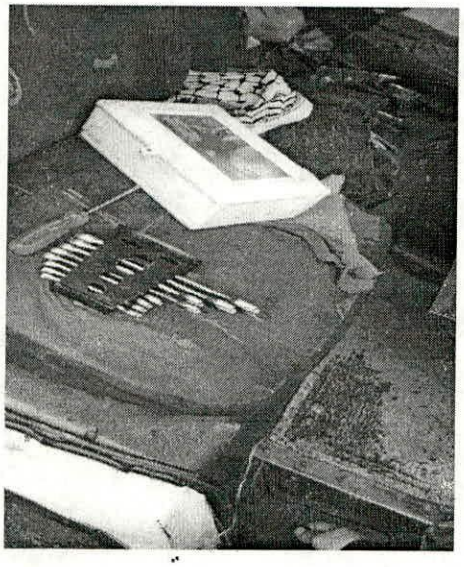


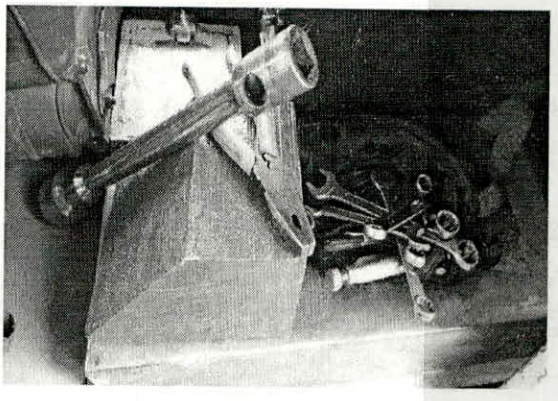


En los registros fotograficos a continuacion relacionados se evidencia que los vehículos cuentan con sus respectivos kits de carretera.









DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14797299051

(415)7707212489984(8020) 000001479729905 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico
8 0 0 1 0 1 6 8 4	3	3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
COOPERATIVA SIBATEÑA DE TRANSPORTE COOPSITRANS LTDA

36. Nombre comercial	37. Sigla
COOPSITRANS LTDA	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cundinamarca 2 5	Sibaté 7 4 0

41. Dirección principal
CR 6 9 38 IN 3

42. Correo electrónico coopsitrans@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	5 2 9 8 4 9 7	3 1 1 2 8 1 8 2 3 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica						Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 9 2 1	1 9 9 7 0 1 2 9	4 5 3 0	1 9 9 7 0 1 2 9				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	7	9	1 4	4 8	5 2																				

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a titulo de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2021 - 11 - 16 / 14 : 04: 18

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz: en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre PAEZ TEQUIA JOSE RAMIRO
985. Cargo Representante legal Certificado

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN
FOR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Declaración de renta y complementario para personas jurídicas y asimiladas y personas naturales y asimiladas no residentes y sucesiones ilíquidas de causantes no residentes, o de ingresos y patrimonio para entidades obligadas a declarar

PRIVADA

110

1. Año: 2020

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 1116600347055

(415)7707212489984(8020) 000111660034705 5

Datos del declarante

5. No. Identificación Tributaria (NIT)	6.DV.	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 0 0 1 0 1 6 8 4	3				

11. Razón social: COOPERATIVA SIBATEÑA DE TRANSPORTE COOPSITRANS LTDA

12. Cód. Direcc. Seccional: 3 2

24. Actividad económica principal: 4 5 3 0

Si es una corrección indique: 25. Cód. | 26. No Formulario anterior

29. Fracción año gravable siguiente (Marque "X") | 30. Renuncio a pertenecer al Régimen tributario especial (Marque "X") | 31. Vinculado al pago de obras por impuestos (Marque "X") | 32. Pérdidas fiscales acumuladas años anteriores, sin compensar: 0

Datos informativos: 33. Total costos y gastos de nómina: 357,376,000 | 34. Aportes al sistema de seguridad social: 45,921,000 | 35. Aportes al SENA, ICBF, cajas de compensación: 10,180,000

Patrimonio

Efectivo y equivalentes al efectivo	36	0
Inversiones e instrumentos financieros derivados	37	0
Cuentas, documentos y arrendamientos financieros por cobrar	38	152,030,000
Inventarios	39	978,000
Activos intangibles	40	0
Activos biológicos	41	0
Propiedades, planta y equipo, propiedades de inversión y ANCMV	42	182,292,000
Otros activos	43	0
Total patrimonio bruto	44	335,300,000
Pasivos	45	225,215,000
Total patrimonio líquido	46	110,085,000

Ingresos

Ingresos brutos de actividades ordinarias	47	344,131,000
Ingresos financieros	48	0
Dividendos y/o participaciones no constitutivos de renta ni ganancia ocasional (incluye capitalizaciones no gravadas)	49	0
Dividendos y/o participaciones distribuidos por entidades no residentes en Colombia a una CHC y prima en colocación de acciones.	50	0
Dividendos y/o participaciones gravadas a la tarifa general provenientes de sociedades y entidades extranjeras o de sociedades nacionales	51	0
Dividendos y/o participaciones gravadas recibidas por personas naturales sin residencia fiscal (año 2016 y anteriores)	52	0
Dividendos y/o participaciones gravadas recibidas por personas naturales sin residencia fiscal (año 2017 y siguientes)	53	0
Dividendos y/o participaciones gravadas al 10%	54	0
Dividendos y/o participaciones gravadas a la tarifa general (EP y sociedades extranjeras - utilidades generadas a partir del año 2017)	55	0
Dividendos y participaciones provenientes de proyectos calificados como megainversion gravadas al 27%	56	0
Otros ingresos	57	24,565,000
Total ingresos brutos	58	368,696,000
Devoluciones, rebajas y descuentos en ventas	59	0
Ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	60	0
Total ingresos netos	61	368,696,000

Costos y deducciones

Costos	62	342,890,000
Gastos de administración	63	40,845,000
Gastos de distribución y ventas	64	0
Gastos financieros	65	500,000
Otros gastos y deducciones	66	0
Total costos y gastos deducibles	67	384,235,000

ESAL (R.T.E.)

Inversiones efectuadas en el año	68	0
Inversiones liquidadas de períodos gravables anteriores	69	0

Renta

Renta por recuperación de deducciones	70	0
Renta pasiva - ECE sin residencia fiscal en Colombia	71	0
Renta líquida ordinaria del ejercicio	72	0
Pérdida líquida del ejercicio	73	15,539,000
Compensaciones	74	0
Renta líquida	75	0

Renta

Renta presuntiva	76	777,000
Renta exenta	77	0
Rentas gravables	78	0
Renta líquida gravable	79	777,000

Ganancias ocasionales

Ingresos por ganancias ocasionales	80	0
Rentas deudores régimen Ley 1116 de 2006, Decretos 560 y 772 de 2020	81	0
Utilización pérdidas fiscales acumuladas (Inc. 2, Art 15 Decreto 772 de 2020)	82	0
Costos por ganancias ocasionales	83	0
Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	84	0
Ganancias ocasionales gravables	85	0

Liquidación privada

Impuesto sobre las rentas líquidas gravables: Sobre la renta líquida gravable	86	249,000
De dividendos y/o participaciones gravadas a la tarifa del 10% (base casilla 54)	87	0
De dividendos y/o participaciones gravadas a la tarifa del artículo 240 del E.T. (base casilla 55)	88	0
De dividendos y/o participaciones gravadas a la tarifa del 27% (base casilla 56)	89	0
De dividendos y/o participaciones gravadas a la tarifa del 32% (base casillas 51 + 53)	90	0
De dividendos y/o participaciones gravadas a la tarifa del 33% (base casilla 52)	91	0
Total impuesto sobre las rentas líquidas gravables	92	249,000
Descuentos tributarios	93	0
Impuesto neto de renta	94	249,000
Impuesto de ganancias ocasionales	95	0
Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	96	0
Total impuesto a cargo	97	249,000
Valor inversión obras por impuestos hasta del 50% del valor de la casilla 97 (Modalidad de pago 1)	98	0
Descuento efectivo inversión obras por impuestos (Modalidad de pago 2)	99	0
Crédito fiscal artículo 256-1 E.T.	100	0
Anticipo renta liquidado año gravable anterior	101	1,000,000
Saldo a favor año gravable anterior sin solicitud de devolución y/o compensación	102	0
Retenciones: Autorretenciones	103	160,000
Otras retenciones	104	1,807,000
Total retenciones año gravable a declarar	105	1,967,000
Anticipo renta para el año gravable siguiente	106	2,718,000
Sobretasa instituciones financieras: Anticipo sobretasa instituciones financieras año gravable anterior	107	0
Sobretasa instituciones financieras	108	0
Anticipo sobretasa instituciones financieras año gravable siguiente	109	0
Saldo a pagar por impuesto	110	0
Sanciones	111	0
Total saldo a pagar	112	0
Total saldo a favor	113	0
Valor impuesto exigible por Obras por Impuestos Modalidad de pago 1	114	0
Valor total proyecto Obras por Impuestos Modalidad de pago 2	115	0

981. Cód. Representación

Firma del declarante o de quien lo representa

982. Código Contador o Revisor Fiscal

Firma Contador o Revisor Fiscal | 994. Con salvedades

983. No. Tarjeta profesional

2021085550720 7

997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora

DIAN
2021-03-30 / 03:11:40 PM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

2 0 2 1 0 3 3 0 0 3 1 1 4 0

980. Pago total $ 0

996. Espacio para el número interno de la DIAN / Adhesivo

91000772765875

PRICOP

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 3.179.973

PAEZ TEQUIA

APELLIDOS

JOSE RAMIRO

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 04-JUL-1964

SIBATE
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.79	O-	M
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

21-SEP-1983 SIBATE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1523900-00164153-M-0003179973-20090724 0013856077A 2 24505638

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 19.231.760

MORALES MENDEZ

APELLIDOS

JOSE MARIA

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 29-MAR-1954

MONTENEGRO
(QUINDIO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 ESTATURA

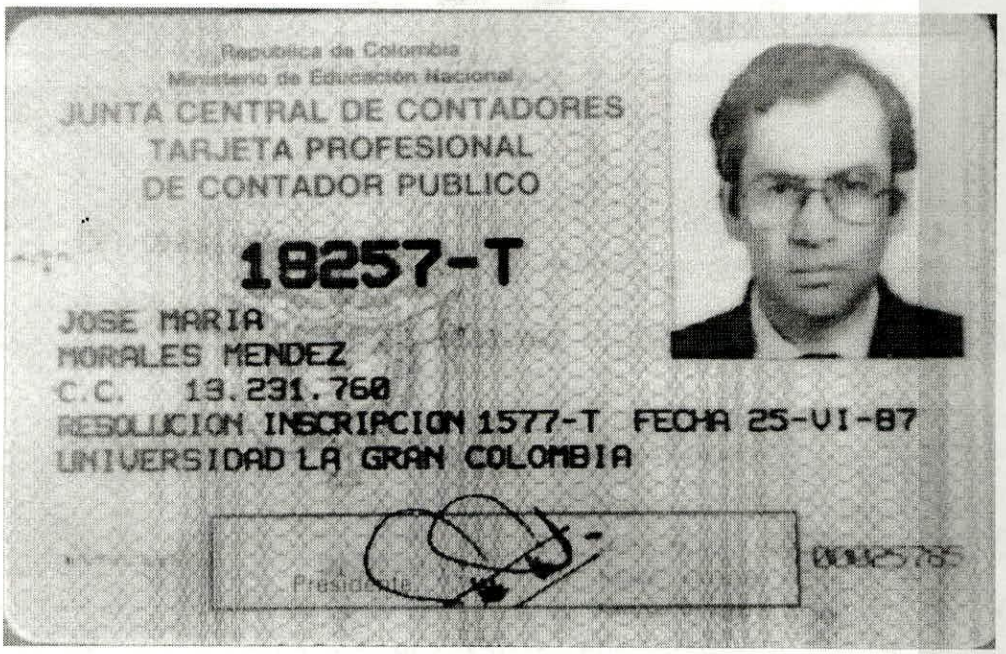
O+ G.S. RH

M SEXO

19-JUN-1975 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00095321-M-0019231760-20081014 0004350302A 1 1870007050



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

18257-T

JOSE MARIA
MORALES MENDEZ
C.C. 13.231.760
RESOLUCION INSCRIPCION 1577-T FECHA 25-VI-87
UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA

Presidente

1. OBJETIVO

Implementar el programa de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos, con el propósito de prevenir, mitigar y controlar los impactos que generen riesgos en la operación y del mismo modo cumplir con el PESV.

2. ALCANCE

El presente programa aplica a todos los equipos y herramientas existentes que sean de uso diario, temporal y/o eventual en las labores propias de la actividad económica de la empresa **COOPERATIVA SIBATEÑA DE TRANSPORTES COOPSITRANS LTDA**

3. DEFINICIONES

Inspección operacional: se refiere a rutinas básicas de chequeos visuales y de funcionamiento que deben hacerse para determinar posibles fallas o deterioros de los componentes.

Mantenimiento: Conservación de una cosa en buen estado o en una situación determinada para evitar su degradación.

Mantenimiento preventivo: es aquel que se realiza de manera anticipado con el fin de prevenir el surgimiento de averías en los artefactos, equipos electrónicos, vehículos automotores, maquinarias pesadas, etc.

Mantenimiento correctivo: como lo indica su nombre se caracteriza por corregir o reparar los defectos de los equipos y maquinarias. No obstante, cuando se realiza de manera inmediata, El mantenimiento correctivo se caracteriza por el arreglo de la máquina o equipo por medio del cambio de la pieza dañada por otra logrando que el sistema vuelva a funcionar correctamente

4. RESPONSABLES

PROFESIONAL DE SST Y JEFE DE OPERACIONES

- El responsable por el mantenimiento control de este programa y por la ejecución es el Profesional de Seguridad Y Salud En El Trabajo y el Jefe de operaciones y despachos por parte de la **COOPERATIVA SIBATEÑA DE TRANSPORTES COOPSITRANS LTDA**
- Por la parte externa se hace cargo las personas asignadas por parte de CDA Rastrillantas LTDA centro de diagnostico automotor.

5. DESARROLLO

5.1 **JEFE DE OPERACIONES Y DESPACHOS**: Verifica y realiza el FORMATO FM-A06-01 cheklist de mantenimiento de equipos cumpliendo las medidas contempladas en el presente programa para las "labores de mantenimiento preventivo y correctivo.

5.2 **PROFESIONAL SST**

- Verificar el cumplimiento de las medidas contempladas en el presente programa para las labores de mantenimiento preventivo y correctivo y tomar las medidas necesarias.
- Verificar de manera aleatoria el funcionamiento y realizar inspecciones operacionales periódicas, con el objeto de verificar el buen funcionamiento de los equipos.
- Diligenciar el formato en donde se registra el mantenimiento preventivo de Los equipos y maquinaria.
- Elaborar los formatos de inspecciones pre-operacionales, supervisar y controlar la elaboración y entrega por parte de cada operador del formato de verificaciones operacionales diario.
- Verificar en obra el cumplimiento de las medidas contempladas en el presente programa para las labores de mantenimiento preventivo y correctivo y tomar

las medidas necesarias basándose en el cronograma de mantenimiento CR-A06-01-01

5.3 **Empleados:**

- Conocer y entender este programa, cumpliendo con los requisitos establecidos.
- Atender las observaciones realizadas por los funcionarios del grupo de gestión.
- Realizar inspecciones periódicas pre-operacionales a la maquinaria y equipos con el propósito de verificar su estado general.

6. ANEXOS

- PESV (PLAN ESTRETEGICO DE SEGURIDAD VIAL.)
- FM-A06-01-01(CHEKLIST DE MANTENIMIENTO ANTES DE MARCHA EL VEHICULO.)
- CR-A06-01-10(CRONOGRAMA DE MANTENIMIENTO)

7. CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha	Descripción del cambio.

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
DANIEL HERNANDEZ PEÑA **Nombre** Cargo	**Nombre** Cargo	**Nombre** Cargo

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10013985920

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
WNR151	HYUNDAI	COUNTY	2015

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
3.907	BLANCO	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
BUSETA	CERRADA	DIESEL	23

NÚMERO DE MOTOR
D4DDEJ580338

REG
N

VIN
KMJHG17PPFC065139

NÚMERO DE SERIE
KMJHG17PPFC065139

REG
N

NÚMERO DE CHASIS
KMJHG17PPFC065139

REG
N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)
PAEZ TEQUIA JOSE RAMIRO

IDENTIFICACIÓN
C.C. 3179973

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE	POTENCIA HP
******	138

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
882014000168792

I/E	FECHA IMPORT.	PUERTAS
I	11/12/2014	2

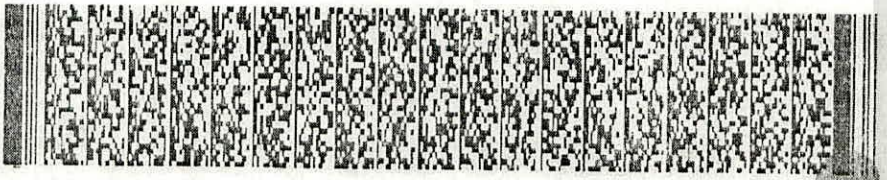
LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

PRENDA - FINANZAUTO SA

FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO
20/05/2017	20/05/2017	******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA TTEY MOV CUND/SIBATE



LT01007191404

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT
REGISTRO ÚNICO NACIONAL DE TRANSITO

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 159061695

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA SOACHA EL ALTICO SAS

NIT: 900471384

No. de Certificado de Acreditación: 11-OIN-053-001

Fecha de expedición: 2022/04/20

Fecha de vencimiento: 2023/04/20

DATOS VEHÍCULO

PLACA: WNR151

CLASE: BUSETA

MARCA: HYUNDAI

MODELO: 2015

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 3907

NRO. MOTOR: D4DDEJ580338

NRO. CHASIS: KMJHG17PPFC065139

VIN: KMJHG17PPFC065139

LÍNEA: COUNTY

COLOR: BLANCO

NOMBRE PROPIETARIO: JOSE R. PAEZ T.

FIRMA DEL RESPONSABLE

ORLANDO AMILCAR BALAGUERA LOPEZ

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

FECHA DE EXPEDIC AÑO MES DIA	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO MES DIA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO MES DIA
2021-10-12	2021-10-13	2022-10-12

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE VEHICULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VA TIOS	MODELO
13723000001680	WNR151	INTERMUNICIPAL	PUBLICO	3907	2015

PASAJER OS	MARCA	CARROCERIA
23	HYUNDAI	CERRADA

LÍNEA VEHICUL: COUNTY

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON
D4DDEJ580338	KMJHG17PPFC065139	KMJHG17PPFC065139	0.00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL	No. DE DOCUMENTO DEL	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
PAEZ TEQUIA, JOSE RAMIRO	3112818234	CC	3179973	SIBATE

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1329	10	1540051081	0	SIBATE

TARIF	PRIMA SOAT	CONTRIBUCION FOSYGA	TASA RUNT
920	$ 930300	$ 465150	$ 1800

TOTAL A PAGAR

$ 1397250

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS	800	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS
B. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	
C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	
D GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	10	

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos: Con el fin de evitar duplicidad de amparos, en aquellos eventos en que la aseguradora llegara a evidenciar que existe otra póliza vigente, ésta procederá a modificar la vigencia de la (segunda) póliza expedida (expedida con posterioridad), iniciando la vigencia de la misma a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.

En caso de accidente de tránsito:

•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.

Protección de datos personales:

Como consumidor financiero obrando a nombre propio o de un tercero debidamente facultado para ello, autorizo de manera previa, expresa e informada a SEGUROS DEL ESTADO S.A. Y SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A. (las Aseguradoras) para que mis datos personales y sensibles sean tratados con las siguientes finalidades:

a) La gestión y ejecución integral del contrato de seguros al vincularme como cliente, hacer transferencia

b) Recibir, procesar y compartir mi información con su grupo empresarial, filiales o subsidiarias, centrales de riesgo, proveedores, intermediarios de Seguros, canales de comercialización y otros encargados del tratamiento que resulten necesarios para la celebración, ejecución o extinción de seguros, estadísticas y/o solicitud o reporte del cumplimiento de las obligaciones contractuales, financieras o crediticias a centrales de información y de riesgos.

c) Para las demás contempladas en las disposiciones legales vigentes y en la política de Tratamiento de Datos de las Aseguradoras.

d) Para el envío de información, beneficios, ofertas de productos, incluida su prórroga, recordar el vencimiento de la póliza renovación o modificación, fines comerciales y para ser contactado directamente o a través de sus canales de comercialización.

Será facultativa la autorización de las respuestas a las preguntas sobre el tratamiento de datos sensibles o de menores de edad. Como Titular de mis datos personales tengo derecho a conocerlos, actualizarlos, revocarlos, y solicitar la supresión cuando proceda, de conformidad con las Políticas de Tratamiento de Datos publicadas en las páginas www.segurosdelestado.com y www.segurosdevidadelestado.com. Los responsables del tratamiento de sus datos son las ASEGURADORAS.

El Titular podrá ejercer sus derechos a través de cualquiera de los canales establecidos para tal fin, como lo son:

Oficinas de SEGUROS DEL ESTADO a nivel nacional.
Sitio web: A través de las páginas www.segurosdelestado.com y www.segurosdevidadelestado.com
Contáctenos. Correo electrónico: info@segurosdelestado.com

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10005861403

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
SVD933	HYUNDAI	COUNTY	2013

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
3.907	BLANCO	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERIA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
BUSETA	CERRADA	DIESEL	23

NÚMERO DE MOTOR
D4DDC518250

REG VIN
N KMJHG17PPDC057134

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
KMJHG17PPDC057134	N	KMJHG17PPDC057134	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)
PAEZ TEQUIA JOSE RAMIRO Y OTRO (S)

IDENTIFICACIÓN
C.C. 3179973

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE
******

POTENCIA HP
138

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
352012000335788

I/E
I

FECHA IMPORT.
19/11/2012

PUERTAS
2

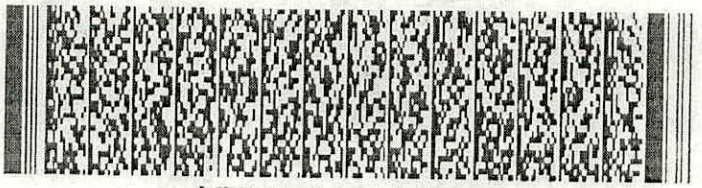
LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

PRENDA - FINANZAUTO S.A.

FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO
13/08/2013	13/08/2013	******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA TTEY MOV CUND/CAQUEZA



Morpho C27500183-2013-05-05

LT01004363318

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT
REGISTRO ÚNICO NACIONAL DE TRÁNSITO

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 154642517

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA SOACHA EL ALTICO SAS

NIT: 900471384

No. de Certificado de Acreditación: 11-OIN-053-001

Fecha de expedición: 2021/08/25

Fecha de vencimiento: 2022/08/25

DATOS VEHÍCULO

PLACA:	SVD933	**CLASE:**	BUSETA
MARCA:	HYUNDAI	**MODELO:**	2013
SERVICIO:	Público	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CILINDRAJE:	3907	**NRO. MOTOR:**	D4DDC518250
NRO. CHASIS:	KMJHG17PPDC057134	**VIN:**	KMJHG17PPDC057134
LÍNEA:	COUNTY		
COLOR:	BLANCO		

NOMBRE PROPIETARIO: WILIAN H. PAEZ T. y otro(s)

FIRMA DEL RESPONSABLE

ORLANDO AMILCAR BALAGUERA LOPEZ

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

FECHA DE EXPEDICIÓN (AÑO | MES | DÍA)	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL (AÑO | MES | DÍA)	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL (AÑO | MES | DÍA)
2021-08-24	2021-08-25	2022-08-24

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE VEHICULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
13723000001600	SVD933	BUSES O BUSETAS	PUBLICO	3907	2013

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
23	HYUNDAI	CERRADA

LÍNEA VEHICULO: COUNTY

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
D4DDC518250	KMJHG17PPDC057134	KMJHG17PPDC057134	0.00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
PAEZ TEQUIA, WILIAN HERNAN	3143033007	CC	79183438	SIBATE

CÓDIGO DE ASEGURADORA	COD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1329	10	1540051081	0	SIBATE

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
810	$ 648000	$ 324000	$ 1800

TOTAL A PAGAR

$ 973800

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	800	SALARIOS
B. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	MÍNIMOS LEGALES
C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	DIARIOS
D GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	10	VIGENTES

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos: Con el fin de evitar duplicidad de amparos, en aquellos eventos en que la aseguradora llegara a evidenciar que existe otra póliza vigente, ésta procederá a modificar la vigencia de la (segunda) póliza expedida (expedida con posterioridad), iniciando la vigencia de la misma a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
•Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Protección de datos personales:

Como consumidor financiero obrando a nombre propio o de un tercero debidamente facultado para ello, autorizo de manera previa, expresa e informada a SEGUROS DEL ESTADO S.A. Y SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A. (las Aseguradoras) para que mis datos personales y sensibles sean tratados con las siguientes finalidades:

a) La gestión y ejecución integral del contrato de seguros al vincularme como cliente; hacer transferencia nacional o internacional cuando sea necesario para la prestación del servicio.

b) Recibir, procesar y compartir mi información con su grupo empresarial, filiales o subsidiarias, centrales de riesgo, proveedores, intermediarios de Seguros, canales de comercialización y otros encargados del tratamiento que resulten necesarios para la celebración, ejecución o extinción de seguros, estadísticas y/o solicitud o reporte del cumplimiento de las obligaciones contractuales, financieras o crediticias a centrales de información y de riesgos.

c) Para las demás contempladas en las disposiciones legales vigentes y en la política de Tratamiento de Datos de las Aseguradoras.

d) Para el envío de información, beneficios, ofertas de productos, incluida su prórroga, recordar el vencimiento de la póliza, renovación o modificación, fines comerciales y para ser contactado directamente o a través de sus canales de comercialización.

Será facultativa la autorización de las respuestas a las preguntas sobre el tratamiento de datos sensibles o de menores de edad. Como Titular de mis datos personales tengo derecho a conocerlos, actualizarlos, revocarlos, y solicitar la supresión cuando proceda, de conformidad con las Políticas de Tratamiento de Datos publicadas en las páginas www.segurosdelestado.com y www.segurosdevidadelestado.com. Los responsables del tratamiento de sus datos son las ASEGURADORAS.

El Titular podrá ejercer sus derechos a través de cualquiera de los canales establecidos para tal fin, como lo son:
Oficinas de SEGUROS DEL ESTADO a nivel nacional.
Sitio web: A través de las páginas www.segurosdelestado.com y www.segurosdevidadelestado.com
Contáctenos. Correo electrónico: info@segurosdelestado.com



REPÚBLICA DE COLOMBIA - MINISTERIO DE TRANSPORTE
DIRECCIÓN GENERAL
TRANSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR

06 0914327 914327
LICENCIA DE TRANSITO No.

Original PROPIETARIO

PLACA UNICA	MARCA	LINEA	CILINDRAJE	POTENCIA	MODELO
UPE-609	DAIHATSU	V-118 DELTA			1997

CLASE DE VEHICULO: PICKUP
COLOR(ES): BLANCO

SERVICIO	CARROCERIA (IPO)	NUMERO DE MOTOR	R	NUMERO DE SERIE	R
PUBLICO	CERRADO	299917		V1155504	

NUMERO DE CHASIS	R	CAPACIDAD	PESO BRUTO VEHICULAR
V1155504		5	

DISTANCIA ENTRE EJES	VOLADIZO POSTERIOR	No. DE EJES
		2.00

ANCHO (m) | ALTO (m) | LARGO (m)

ACTO MANIFIESTO	DIGITO	NUMERO	CIUDAD	DIA	MES	AÑO
		35700072	BUENAVENTURA	26	01	1997

EL PESO BRUTO VEHICULAR PARA VEHICULOS ARTICULADOS SERA ESTIPULADO EN EL REGISTRO NACIONAL DE REMOLQUES, SEMIRREMOLQUES Y SIMILARES



0914327

LICENCIA DE TRANSITO No. 06-25377000

Original PROPIETARIO

PROPIETARIO APELLIDOS Y NOMBRE
VILLARRAGA GARZON ERNESTO

IDENTIFICACION	TIPO DE DOCUMENTO	C.C.	NIT	C.E.	OTRO
		3.179.053			

DIRECCION: DIAG. SUR N. 6B - 79
TELEFONO: 5497120
CIUDAD: SANTAFE DE BOGOTA
ORGANISMO DE TRANSITO:
ULTIMO TRAMITE: TRASP-TRACP-TRACP-CAM EMPR-LEV ALER-CAN COLLA CALERA
LIMITACION A LA PROPIEDAD

FECHA DE EXPEDICION		
DIA	MES	AÑO
27	04	2007

NOMBRE Y FIRMA DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE
SELLO DE LA OFICINA DE TRANSITO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT
REGISTRO ÚNICO NACIONAL DE TRÁNSITO

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 159992243

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA SOACHA EL ALTICO SAS

NIT: 900471384

No. de Certificado de Acreditación: 11-OIN-053-001

Fecha de expedición: 2022/07/02

Fecha de vencimiento: 2023/07/02

DATOS VEHÍCULO

PLACA: SUL679

CLASE: MICROBUS

MARCA: DAIHATSU

MODELO: 2000

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 3660

NRO. MOTOR: 1624748

NRO. CHASIS: V11860159

VIN:

LÍNEA: DELTA V118 DB

COLOR: BLANCO VERDE

NOMBRE PROPIETARIO: ERNESTO VILLARRAGA G.

FIRMA DEL RESPONSABLE

ORLANDO AMILCAR BALAGUERA LOPEZ

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

FECHA DE EXPEDIC AÑO MES DIA	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO MES DIA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO MES DIA
2022-02-07	2022-02-08	2023-02-07

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VA TIOS	MODELO
13723000001800	SUL679	BUSES O BUSETAS	PUBLICO	3660	2000

PASAJER OS	MARCA	CARROCERÍA
19	DAIHATSU	CERRADA
	LÍNEA VEHICUL: DELTA V118 DB	

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON
1624748	V11860159		0.00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL	No. DE DOCUMENTO DEL	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
VILLARRAGA GARZON, ERNESTO	3176921482	CC	3179053	SIBATE

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1329	10	1540051081	0	SIBATE

TARIF	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
810	$ 717900	$ 373300	$ 1900

TOTAL A PAGAR

$ 1093100

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS	800	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS
B. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	
C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	
D GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	10	

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos: Con el fin de evitar duplicidad de amparos, en aquellos eventos en que la aseguradora llegara a evidenciar que existe otra póliza vigente, ésta procederá a modificar la vigencia de la (segunda) póliza expedida (expedida con posterioridad), iniciando la vigencia de la misma a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.

En caso de accidente de tránsito:

•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningun prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.

Protección de datos personales:

Como consumidor financiero obrando a nombre propio o de un tercero debidamente facultado para ello, autorizo de manera previa, expresa e informada a SEGUROS DEL ESTADO S.A Y SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A. (las Aseguradoras) para que mis datos personales y sensibles sean tratados con las siguientes finalidades:

a) La gestión y ejecución integral del contrato de seguros al vincularme como cliente: hacer transferencia nacional o internacional cuando sea necesario para la prestación del servicio.

b) Recibir, procesar y compartir mi información con su grupo empresarial, filiales o subsidiarias, centrales de riesgo, proveedores, intermediarios de Seguros, canales de comercialización y otros encargados del tratamiento que resulten necesarios para la celebración, ejecución o extinción de seguros, estadísticas y/o solicitud o reporte del cumplimiento de las obligaciones contractuales, financieras o crediticias a centrales de información y de riesgos.

c) Para las demás contempladas en las disposiciones legales vigentes y en la política de Tratamiento de Datos de las Aseguradoras.

d) Para el envío de información, beneficios, ofertas de productos, incluida su prórroga, recordar el vencimiento de la póliza, renovación o modificación, fines comerciales y para ser contactado directamente o a través de sus canales de comercialización.

Será facultativa la autorización de las respuestas a las preguntas sobre el tratamiento de datos sensibles o de menores de edad. Como Titular de mis datos personales tengo derecho a conocerlos, actualizarlos, revocarlos, y solicitar la supresión cuando proceda, de conformidad con las Políticas de Tratamiento de Datos publicadas en las páginas www.segurosdelestado.com y www.segurosdevidadelestado.com Los responsables del tratamiento de sus datos son las ASEGURADORAS.

El Titular podrá ejercer sus derechos a través de cualquiera de los canales establecidos para tal fin, como lo son:
Oficinas de SEGUROS DEL ESTADO a nivel nacional.
Sitio web: A través de las páginas www.segurosdelestado.com y www.segurosdevidadelestado.com
Contáctenos. Correo electrónico: info@segurosdelestado.com

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10015664863

PLACA	MARCA	LINEA	MODELO
SYM983	DAIHATSU	DELTA V1180BJU	2000

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
3.600	BLANCO AZUL	PÚBLICO

CLASE DE VEHICULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
MICROBUS	CERRADA	DIESEL	19

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
1647094	N	******

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
V11861649	N	V11861649	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN
MATAMOROS SOLER GUILLERMINA E.	C.C. 52125291

RESTRICCIÓN MOVILIDAD	BLINDAJE	POTENCIA HP
	******	0

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN	I/E	FECHA IMPORT.	PUERTAS
0118601102891	I	04/08/2000	3

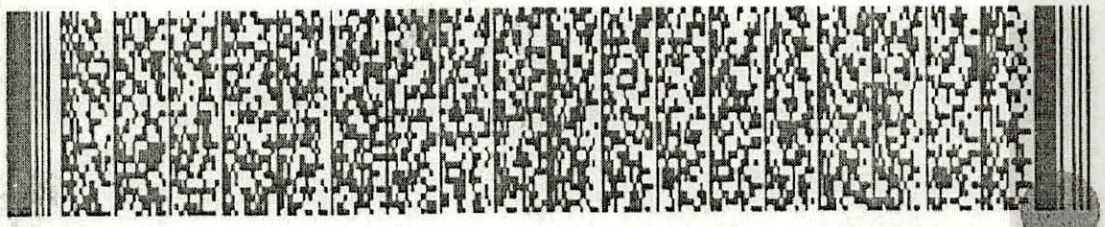
LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

******

FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO
25/08/2000	02/03/2018	******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA TTEYMOV CUND/MOSQUERA



LT01007561518

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT
REGISTRO ÚNICO NACIONAL DE TRANSITO

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 154754547

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA RASTRILLANTAS LTDA

NIT: 832002212

No. de Certificado de Acreditación: 09-OIN-032

Fecha de expedición: 2021/08/31

Fecha de vencimiento: 2022/08/31

DATOS VEHÍCULO

PLACA:	SYM983	**CLASE:**	MICROBUS
MARCA:	DAIHATSU	**MODELO:**	2000
SERVICIO:	Público	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CILINDRAJE:	3600	**NRO. MOTOR:**	1647094
NRO. CHASIS:	V11861649	**VIN:**	
LÍNEA:	DELTA V1180BJU		
COLOR:	BLANCO AZUL		

NOMBRE PROPIETARIO: GUILLERMINA E. MATAMOROS S.

FIRMA DEL RESPONSABLE

RENE ALEXANDER SANCHEZ CASTRO

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

FECHA DE EXPEDIC AÑO | MES | DIA	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO | MES | DIA	HASTA LAS 23.59 HORAS DEL AÑO | MES | DIA
2022-07-13	2022-07-14	2023-07-13

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
13723000001980	SYM983	BUSES O BUSETAS	PUBLICO	3600	2000

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
19	DAIHATSU	CERRADA

LÍNEA VEHICUL: DELTA V1180BJU

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON
1647094	V11861649		0.00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL	No. DE DOCUMENTO DEL	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
MATAMOROS SOLER, GUILLERMINA ESPERANZA	3134911369	CC	52125291	BOGOTA D.C

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1329	10	1540051081	0	SIBATE

TARIF	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
810	$ 717900	$ 373300	$ 1900

TOTAL A PAGAR

$ 1093100

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VÍCTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS	800	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS
B. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	
C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	
D GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS	10	

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos: Con el fin de evitar duplicidad de amparos, en aquellos eventos en que la aseguradora llegara a evidenciar que existe otra póliza vigente, ésta procederá a modificar la vigencia de la (segunda) póliza expedida (expedida con posterioridad), iniciando la vigencia de la misma a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que deba renovar su poliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.

En caso de accidente de tránsito:

•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.

Protección de datos personales:

Como consumidor financiero obrando a nombre propio o de un tercero debidamente facultado para ello, autorizo de manera previa, expresa e informada a SEGUROS DEL ESTADO S.A Y SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A. (las Aseguradoras) para que mis datos personales y sensibles sean tratados con las siguientes finalidades:

a) La gestión y ejecución integral del contrato de seguros al vincularme como cliente, hacer transferencia nacional o internacional cuando sea necesario para la prestación del servicio.

b) Recibir, procesar y compartir mi información con su grupo empresarial, filiales o subsidiarias, centrales de riesgo, proveedores, intermediarios de Seguros, canales de comercialización y otros encargados del tratamiento que resulten necesarios para la celebración, ejecución o extinción de seguros, estadísticas y/o solicitud o reporte del cumplimiento de las obligaciones contractuales, financieras o crediticias a centrales de información y de riesgos.

c) Para las demás contempladas en las disposiciones legales vigentes y en la política de Tratamiento de Datos de las Aseguradoras.

d) Para el envío de información, beneficios, ofertas de productos, incluida su prórroga, recordar el vencimiento de la póliza, renovación o modificación, fines comerciales y para ser contactado directamente o a través de sus canales de comercialización.

Será facultativa la autorización de las respuestas a las preguntas sobre el tratamiento de datos sensibles o de menores de edad. Como Titular de mis datos personales tengo derecho a conocerlos, actualizarlos, revocarlos, y solicitar la supresión cuando proceda, de conformidad con las Políticas de Tratamiento de Datos publicadas en las páginas www.segurosdelestado.com y www.segurosdevidadelestado.com Los responsables del tratamiento de sus datos son las ASEGURADORAS.

El Titular podrá ejercer sus derechos a través de cualquiera de los canales establecidos para tal fin, como lo son:
Oficinas de SEGUROS DEL ESTADO a nivel nacional
Sitio web: A través de las páginas www.segurosdelestado.com y www.segurosdevidadelestado.com
Contáctenos. Correo electrónico: info@segurosdelestado.com



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10000887759

PLACA	MARCA	LINEA	MODELO
SOC579	KIA	BESTA	2000

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
3.750	BLANCO	PUBLICO

CLASE DE VEHICULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PAS
BUSETA	CERRADA	DIESEL	19

NÚMERO DE MOTOR: D4DA3178861

REG. VIN: N

NÚMERO DE SERIE: KN2FAD3B2YC001041

REG. N

NÚMERO DE CHASIS: KN2FAD3B2YC001041

REG. N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S): ZARATE ORDOÑEZ ANA ELIZABETH

IDENTIFICACION: C.C. 20794164



RESTRICCIÓN MOVILIDAD	CILINDRAJE	POTENCIA HP
	******	0

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN	VIE	FECHA IMPORT	PUERTA
01186011007304		19/05/2000	3

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

******

FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO
27/07/2000	25/09/2010	******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA TTEYMOV CUNDINAMARCA/ZIPAQUIRA

LT01001022906

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT
REGISTRO ÚNICO NACIONAL DE TRANSITO

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 159314857

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA SOACHA EL ALTICO SAS

NIT: 900471384

No. de Certificado de Acreditación: 11-OIN-053-001

Fecha de expedición: 2022/05/25

Fecha de vencimiento: 2023/05/25

DATOS VEHÍCULO

PLACA: SOC579

CLASE: BUSETA

MARCA: KIA

MODELO: 2000

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 3750

NRO. MOTOR: D4DA3178861

NRO. CHASIS: KN2FAD3B2YC001041

VIN:

LÍNEA: BESTA

COLOR: BLANCO

NOMBRE PROPIETARIO: ANA E. ZARATE O.

FIRMA DEL RESPONSABLE

ORLANDO AMILCAR BALAGUERA LOPEZ

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

FECHA DE EXPEDIC AÑO MES DÍA	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO MES DÍA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO MES DÍA
2022-04-12	2022-04-13	2023-04-12

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VA TIOS	MODELO
13723000001900	SOC579	BUSES O BUSETAS	PUBLICO	3750	2000

PASAJER OS	MARCA	CARROCERÍA
19	KIA	CERRADA
	LÍNEA VEHICUL: BESTA	

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON
D4DA3178861	KN2FAD3B2YC001041		0.00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL	No. DE DOCUMENTO DEL	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
ZARATE ORDOÑEZ, ANA ELIZABETH	5298497	CC	20794164	SIBATE

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1329	10	1540051081	0	SIBATE

TARIF	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
810	$ 717900	$ 373300	$ 1900

TOTAL A PAGAR

$ 1093100

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS	800	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS
B. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	
C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	
D GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	10	

FIRMA AUTORIZADA

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos: Con el fin de evitar duplicidad de amparos, en aquellos eventos en que la aseguradora llegara a evidenciar que existe otra póliza vigente, ésta procederá a modificar la vigencia de la (segunda) póliza expedida (expedida con posterioridad), iniciando la vigencia de la misma a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza esta registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.

En caso de accidente de tránsito:

•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.

Protección de datos personales:

Como consumidor financiero obrando a nombre propio o de un tercero debidamente facultado para ello, autorizo de manera previa, expresa e informada a SEGUROS DEL ESTADO S.A Y SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A. (las Aseguradoras) para que mis datos personales y sensibles sean tratados con las siguientes finalidades:

a) La gestión y ejecución integral del contrato de seguros al vincularme como cliente, hacer transferencia nacional o internacional cuando sea necesario para la prestación del servicio.

b) Recibir, procesar y compartir mi información con su grupo empresarial, filiales o subsidiarias, centrales de riesgo, proveedores, intermediarios de Seguros, canales de comercialización y otros encargados del tratamiento que resulten necesarios para la celebración, ejecución o extinción de seguros, estadísticas y/o solicitud o reporte del cumplimiento de las obligaciones contractuales, financieras o crediticias a centrales de información y de riesgos.

c) Para las demás contempladas en las disposiciones legales vigentes y en la política de Tratamiento de Datos de las Aseguradoras.

d) Para el envío de información, beneficios, ofertas de productos, incluida su prórroga, recordar el vencimiento de la póliza, renovación o modificación, fines comerciales y para ser contactado directamente o a través de sus canales de comercialización.

Será facultativa la autorización de las respuestas a las preguntas sobre el tratamiento de datos sensibles o de menores de edad. Como Titular de mis datos personales tengo derecho a conocerlos, actualizarlos, revocarlos, y solicitar la supresión cuando proceda, de conformidad con las Políticas de Tratamiento de Datos publicadas en las páginas www.segurosdelestado.com y www.segurosdevidadelestado.com Los responsables del tratamiento de sus datos son las ASEGURADORAS.

El Titular podrá ejercer sus derechos a través de cualquiera de los canales establecidos para tal fin, como lo son:
Oficinas de SEGUROS DEL ESTADO a nivel nacional.
Sitio web: A través de las páginas www.segurosdelestado.com y www.segurosdevidadelestado.com
Contáctenos: Correo electrónico: info@segurosdelestado.com

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE
******

POTENCIA HP
0

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
0148401064132

MI

FECHA IMPORT.
16/05/2003

PUERTAS
3

LIMITACION A LA PROPIEDAD
******

FECHA MATRICULA
24/07/2003

FECHA EXP. LIC. TTO.
29/12/2015

FECHA VENCIMIENTO
******

ORGANISMO DE TRANSITO
STRIA TTEYMOV CUND/MOSQUERA



LT01006332191

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10010979370

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
SYR851	MITSUBISHI	CANTER FE639	2003

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
3.908	BLANCO VERDE ROJO	PÚBLICO

CLASE DE VEHICULO	TIPO CARROCERIA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
MICROBUS	CERRADA	DIESEL	19

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
4D34J33912	N	******

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
FE639CA40395	N	FE639CA40395	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) — IDENTIFICACIÓN
GRACIANO TAMAYO JOSE MIGUEL Y OTRO(S) — C.C. 15402666

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT
REGISTRO ÚNICO NACIONAL DE TRÁNSITO

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 155148509

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA SOACHA EL ALTICO SAS

NIT: 900471384

No. de Certificado de Acreditación: 11-OIN-053-001

Fecha de expedición: 2021/09/20

Fecha de vencimiento: 2022/09/20

DATOS VEHÍCULO

PLACA:	SYR851	**CLASE:**	MICROBUS
MARCA:	MITSUBISHI	**MODELO:**	2003
SERVICIO:	Público	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CILINDRAJE:	3908	**NRO. MOTOR:**	4D34J33912
NRO. CHASIS:	FE639CA40395	**VIN:**	
LÍNEA:	CANTER FE639		
COLOR:	BLANCO VERDE		

NOMBRE PROPIETARIO: EFRAIN RAMOS Z. y otro(s)

FIRMA DEL RESPONSABLE

ORLANDO AMILCAR BALAGUERA LOPEZ

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO | MES | DÍA	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO | MES | DÍA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO | MES | DÍA
2021-09-10	2021-09-11	2022-09-10

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
13723000001610	SYR851	BUSES O BUSETAS	PUBLICO	3908	2003

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
19	MITSUBISHI	CERRADA
	LÍNEA VEHÍCULO: CANTER FE639	

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
4D34J33912	FE639CA40395		0.00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
PAEZ BELLO, JENNY LORENA	3134261010	CC	1072191720	BOGOTA D.C

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1329	10	1540051081	0	SIBATE

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
810	$ 648000	$ 324000	$ 1800

TOTAL A PAGAR

$ 973800

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	800	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
B. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	
C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	
D GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	10	

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos: Con el fin de evitar duplicidad de amparos, en aquellos eventos en que la aseguradora llegara a evidenciar que existe otra póliza vigente, ésta procederá a modificar la vigencia de la (segunda) póliza expedida (expedida con posterioridad), iniciando la vigencia de la misma a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
•Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Protección de datos personales:

Como consumidor financiero obrando a nombre propio o de un tercero debidamente facultado para ello, autorizo de manera previa, expresa e informada a SEGUROS DEL ESTADO S.A. Y SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A. (las Aseguradoras) para que mis datos personales y sensibles sean tratados con las siguientes finalidades:

a) La gestión y ejecución integral del contrato de seguros al vincularme como cliente; hacer transferencia nacional o internacional cuando sea necesario para la prestación del servicio.

b) Recibir, procesar y compartir mi información con su grupo empresarial, filiales o subsidiarias, centrales de riesgo, proveedores, intermediarios de Seguros, canales de comercialización y otros encargados del tratamiento que resulten necesarios para la celebración, ejecución o extinción de seguros, estadísticas y/o solicitud o reporte del cumplimiento de las obligaciones contractuales, financieras o crediticias a centrales de información y de riesgos.

c) Para las demás contempladas en las disposiciones legales vigentes y en la política de Tratamiento de Datos de las Aseguradoras.

d) Para el envío de información, beneficios, ofertas de productos, incluida su prórroga, recordar el vencimiento de la póliza, renovación o modificación, fines comerciales y para ser contactado directamente o a través de sus canales de comercialización.

Será facultativa la autorización de las respuestas a las preguntas sobre el tratamiento de datos sensibles o de menores de edad. Como Titular de mis datos personales tengo derecho a conocerlos, actualizarlos, revocarlos, y solicitar la supresión cuando proceda, de conformidad con las Políticas de Tratamiento de Datos publicadas en las páginas www.segurosdelestado.com y www.segurosdevidadelestado.com. Los responsables del tratamiento de sus datos son las ASEGURADORAS.

El Titular podrá ejercer sus derechos a través de cualquiera de los canales establecidos para tal fin, como lo son:
Oficinas de SEGUROS DEL ESTADO a nivel nacional.
Sitio web: A través de las páginas www.segurosdelestado.com y www.segurosdevidadelestado.com
Contáctenos. Correo electrónico: info@segurosdelestado.com

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10018933470

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
SQL001	DAIHATSU	DELTA V118	2000

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
3.500	BLANCO	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
MICROBUS	CERRADA	DIESEL	19

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
1654987	N	******

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
V11862324	N	V11862324	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) — IDENTIFICACIÓN

MATAMOROS SOLER GUILLERMINA E. — C.C. 52125291

RESTRICCION MOVILIDAD	BLINDAJE	POTENCIA HP
	******	0

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN	I/E	FECHA IMPORT.	PUERTAS
23231031593892	I	30/11/2000	3

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

******

FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC TTO.	FECHA VENCIMIENTO
19/12/2001	06/08/2019	******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA TTEYMOV CUNDINAMARCA/COTA





LT07000057775

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT
REGISTRO ÚNICO NACIONAL DE TRÁNSITO

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 157291178

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA SOACHA EL ALTICO SAS

NIT: 900471384

No. de Certificado de Acreditación: 11-OIN-053-001

Fecha de expedición: 2022/01/04

Fecha de vencimiento: 2023/01/04

DATOS VEHÍCULO

PLACA: SQL001

CLASE: MICROBUS

MARCA: DAIHATSU

MODELO: 2000

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 3500

NRO. MOTOR: 1654987

NRO. CHASIS: V11862324

VIN:

LÍNEA: DELTA V118

COLOR: BLANCO

NOMBRE PROPIETARIO: GUILLERMINA E. MATAMOROS S.

FIRMA DEL RESPONSABLE

ORLANDO AMILCAR BALAGUERA LOPEZ

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

FECHA DE EXPEDIC (AÑO MES DÍA)	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL (AÑO MES DÍA)	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL (AÑO MES DÍA)
2022-01-19	2022-01-20	2023-01-19

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE VEHICULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VA TON	MODELO
13723000001740	SQL001	BUSES O BUSETAS	PUBLICO	3500	2000

PASAJER OS	MARCA	CARROCERÍA
19	DAIHATSU	CERRADA
	LÍNEA VEHICUL: DELTA V118	

No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON
1654987	V11862324		0.00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL	No. DE DOCUMENTO DEL	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
MATAMOROS SOLER, GUILLERMINA ESPERANZA	3134911369	CC	52125291	BOGOTA D.C

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1329	10	1540051081	0	SIBATE

TARIF	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
810	$ 717900	$ 373300	$ 1900

TOTAL A PAGAR

$ 1093100

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS	800	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS
B. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	
C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	
D GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	10	

FIRMA AUTORIZADA

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos: Con el fin de evitar duplicidad de amparos, en aquellos eventos en que la aseguradora llegara a evidenciar que existe otra póliza vigente, ésta procederá a modificar la vigencia de la (segunda) póliza expedida (expedida con posterioridad), iniciando la vigencia de la misma a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.

En caso de accidente de tránsito:

•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito. (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.

Protección de datos personales:

Como consumidor financiero obrando a nombre propio o de un tercero debidamente facultado para ello, autorizo de manera previa, expresa e informada a SEGUROS DEL ESTADO S.A. Y SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A. (las Aseguradoras) para que mis datos personales y sensibles sean tratados con las siguientes finalidades:

a) La gestión y ejecución integral del contrato de seguros al vincularme como cliente; hacer transferencia

b) Recibir, procesar y compartir mi información con su grupo empresarial, filiales o subsidiarias, centrales de riesgo, proveedores, intermediarios de Seguros, canales de comercialización y otros encargados del tratamiento que resulten necesarios para la celebración, ejecución o extinción de seguros, estadísticas y/o solicitud o reporte del cumplimiento de las obligaciones contractuales, financieras o crediticias a centrales de información y de riesgos.

c) Para las demás contempladas en las disposiciones legales vigentes y en la política de Tratamiento de Datos de las Aseguradoras.

d) Para el envío de información, beneficios, ofertas de productos, incluida su prórroga, recordar el vencimiento de la póliza, renovación o modificación, fines comerciales y para ser contactado directamente o a través de sus canales de comercialización.

Será facultativa la autorización de las respuestas a las preguntas sobre el tratamiento de datos sensibles o de menores de edad. Como Titular de mis datos personales tengo derecho a conocerlos, actualizarlos, revocarlos, y solicitar la supresión cuando proceda, de conformidad con las Políticas de Tratamiento de Datos publicadas en las páginas www.segurosdelestado.com y www.segurosdevidadelestado.com. Los responsables del tratamiento de sus datos son las ASEGURADORAS.

El Titular podrá ejercer sus derechos a través de cualquiera de los canales establecidos para tal fin, como lo son:
Oficinas de SEGUROS DEL ESTADO a nivel nacional.
Sitio web: A través de las páginas www.segurosdelestado.com y www.segurosdevidadelestado.com
Contáctenos. Correo electrónico: info@segurosdelestado.com



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
LICENCIA DE TRÁNSITO10000097804

Licencia y Orden
PLACA: SYR207
MARCA: CHEVROLET
LÍNEA: NKR
MODELO: 2003
CILINDRADA CC: 2.771
COLOR: BLANCO
SERVICIO: PÚBLICO
CLASE DE VEHÍCULO: MICROBUS
TIPO CARROCERIA: CERRADA
COMBUSTIBLE: DIESEL
CAPACIDAD K/PSJ: 17
NÚMERO DE MOTOR: 874154
REG: N
VIN: ******
NÚMERO DE SERIE: 9GCNKR55E3B922106
REG: N
NÚMERO DE CHASIS: 9GCNKR55E3B922106
REG: N
PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)
GUTIERREZ RIAÑO JOSE OTONIEL
IDENTIFICACION: CC 79206820



RESTRICCIÓN MOVILIDAD:
BLINDAJE: ******
POTENCIA HP: 0
DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN: 08014010969719
VE: E
FECHA IMPORT.: 16/07/2002
PUERTA: 1
LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD
PRENDA A FAVOR DE GLOBAL DATOS NACIONALES S.A
FECHA MATRÍCULA: 12/11/2002
FECHA EXP. LIC. TTO: 03/03/2010
FECHA VENCIMIENTO: ******
ORGANISMO DE TRÁNSITO
MOSQUERA-CUNDINAMARCA (DPTAL)
LTO1000166448

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT
REGISTRO ÚNICO NACIONAL DE TRANSITO

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 158209227

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA SOACHA EL ALTICO SAS

NIT: 900471384

No. de Certificado de Acreditación: 11-OIN-053-001

Fecha de expedición: 2022/02/26

Fecha de vencimiento: 2023/02/26

DATOS VEHÍCULO

PLACA: SYR207

CLASE: MICROBUS

MARCA: CHEVROLET

MODELO: 2003

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 2771

NRO. MOTOR: 874154

NRO. CHASIS: 9GCNKR55E3B922106

VIN:

LÍNEA: NKR

COLOR: BLANCO

NOMBRE PROPIETARIO: JOSE O. GUTIERREZ R.

FIRMA DEL RESPONSABLE

ORLANDO AMILCAR BALAGUERA LOPEZ

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

FECHA DE EXPEDIC AÑO MES DIA	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO MES DIA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO MES DIA
2022-01-18	2022-01-19	2023-01-18

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VA TIOS	MODELO
13723000001720	SYR207	BUSES O BUSETAS	PUBLICO	2771	2003

PASAJER OS	MARCA	CARROCERÍA
17	CHEVROLET	CERRADA
	LÍNEA VEHICUL: NKR	

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON
874154	9GCNKR55E3B922106		0.00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL	No. DE DOCUMENTO DEL	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
PAEZ TEQUIA, JOSE RAMIRO	3112818234	CC	3179973	SIBATE

CÓDIGO DE ASEGURADORA	COD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1329	10	1540051081	0	SIBATE

TARIF	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
810	$ 717900	$ 373300	$ 1900

TOTAL A PAGAR

$ 1093100

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS	800	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS
B. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	
C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	
D GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	10	

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos: Con el fin de evitar duplicidad de amparos, en aquellos eventos en que la aseguradora llegara a evidenciar que existe otra póliza vigente, ésta procederá a modificar la vigencia de la (segunda) póliza expedida (expedida con posterioridad), iniciando la vigencia de la misma a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.

En caso de accidente de tránsito:

•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.

Protección de datos personales:

Como consumidor financiero obrando a nombre propio o de un tercero debidamente facultado para ello, autorizo de manera previa, expresa e informada a SEGUROS DEL ESTADO S.A. Y SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A. (las Aseguradoras) para que mis datos personales y sensibles sean tratados con las siguientes finalidades:

a) La gestión y ejecución integral del contrato de seguros al vincularme como cliente; hacer transferencia

b) Recibir, procesar y compartir mi información con su grupo empresarial, filiales o subsidiarias, centrales de riesgo, proveedores, intermediarios de Seguros, canales de comercialización y otros encargados del tratamiento que resulten necesarios para la celebración, ejecución o extinción de seguros, estadísticas y/o solicitud o reporte del cumplimiento de las obligaciones contractuales, financieras o crediticias a centrales de información y de riesgos.

c) Para las demás contempladas en las disposiciones legales vigentes y en la política de Tratamiento de Datos de las Aseguradoras.

d) Para el envío de información, beneficios, ofertas de productos, incluida su prórroga, recordar el vencimiento de la póliza, renovación o modificación, fines comerciales y para ser contactado directamente o a través de sus canales de comercialización.

Será facultativa la autorización de las respuestas a las preguntas sobre el tratamiento de datos sensibles o de menores de edad. Como Titular de mis datos personales tengo derecho a conocerlos, actualizarlos, revocarlos, y solicitar la supresión cuando proceda, de conformidad con las Políticas de Tratamiento de Datos publicadas en las páginas www.segurosdelestado.com y www.segurosdevidadelestado.com. Los responsables del tratamiento de sus datos son las ASEGURADORAS.

El Titular podrá ejercer sus derechos a través de cualquiera de los canales establecidos para tal fin, como lo son:

Oficinas de SEGUROS DEL ESTADO a nivel nacional.
Sitio web: A través de las páginas www.segurosdelestado.com y www.segurosdevidadelestado.com
Contáctenos. Correo electrónico: info@segurosdelestado.com

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10015657705

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
SPO204	DAIHATSU	DELTA	2006

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
4.104	BLANCO	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
MICROBUS	CERRADA	DIESEL	20

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
1791396	N	******

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
9FPV126B062000295	N	9FPV126B062000295	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN
PRIETO CHAVEZ EDGAR MAURICIO	C.C. 79214538

RESTRICCIÓN MOVILIDAD	BLINDAJE	POTENCIA HP
	******	0

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN	I/E	FECHA IMPORT.	PUERTAS
13305020153789	I	30/01/2006	1

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

******

FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO
29/03/2006	01/03/2018	******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA TTEYMOV CUNDINAMARCA/COTA



LT01007557429

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT
REGISTRO ÚNICO NACIONAL DE TRÁNSITO

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 154985770

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA SOACHA EL ALTICO SAS

NIT: 900471384

No. de Certificado de Acreditación: 11-OIN-053-001

Fecha de expedición: 2021/09/11

Fecha de vencimiento: 2022/09/11

DATOS VEHÍCULO

PLACA: SPO204

CLASE: MICROBUS

MARCA: DAIHATSU

MODELO: 2006

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 4104

NRO. MOTOR: 1791396

NRO. CHASIS: 9FPV126B062000295

VIN:

LÍNEA: DELTA

COLOR: BLANCO

NOMBRE PROPIETARIO: FABIAN O. ALVAREZ C. y otro(s)

FIRMA DEL RESPONSABLE

ORLANDO AMILCAR BALAGUERA LOPEZ

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

FECHA DE EXPEDIC AÑO | MES | DÍA	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO | MES | DÍA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO | MES | DÍA
2022-05-20	2022-05-21	2023-05-20

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE VEHICULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VA TIOS	MODELO
13723000001950	SPO204	BUSES O BUSETAS	PUBLICO	4104	2006

PASAJER OS	MARCA	CARROCERÍA
20	DAIHATSU	CERRADA
	LÍNEA VEHICUL: DELTA	

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON
1791396	9FPV126B062000295		0.00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL	No. DE DOCUMENTO DEL	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
ALVAREZ ALVAREZ, OMAR ORLANDO	3108610988	CC	12227376	SIBATE

CÓDIGO DE ASEGURADORA	COD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1329	10	1540051081	0	SIBATE

TARIF	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
810	$ 717900	$ 373300	$ 1900

TOTAL A PAGAR

$ 1093100

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS	800	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS
B. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	
C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	
D GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACION DE VICTIMAS	10	

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos: Con el fin de evitar duplicidad de amparos, en aquellos eventos en que la aseguradora llegara a evidenciar que existe otra póliza vigente, ésta procederá a modificar la vigencia de la (segunda) póliza expedida (expedida con posterioridad), iniciando la vigencia de la misma a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.

En caso de accidente de tránsito:

•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.

Protección de datos personales:

Como consumidor financiero obrando a nombre propio o de un tercero debidamente facultado para ello, autorizo de manera previa, expresa e informada a SEGUROS DEL ESTADO S.A Y SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A. (las Aseguradoras) para que mis datos personales y sensibles sean tratados con las siguientes finalidades:

a) La gestión y ejecución integral del contrato de seguros al vincularme como cliente, hacer transferencia nacional o internacional cuando sea necesario para la prestación del servicio.

b) Recibir, procesar y compartir mi información con su grupo empresarial, filiales o subsidiarias, centrales de riesgo, proveedores, intermediarios de Seguros, canales de comercialización y otros encargados del tratamiento que resulten necesarios para la celebración, ejecución o extinción de seguros, estadísticas y/o solicitud o reporte del cumplimiento de las obligaciones contractuales, financieras o crediticias a centrales de información y de riesgos.

c) Para las demás contempladas en las disposiciones legales vigentes y en la política de Tratamiento de Datos de las Aseguradoras.

d) Para el envío de información, beneficios, ofertas de productos, incluida su prórroga, recordar el vencimiento de la póliza, renovación o modificación, fines comerciales y para ser contactado directamente o a través de sus canales de comercialización.

Será facultativa la autorización de las respuestas a las preguntas sobre el tratamiento de datos sensibles o de menores de edad. Como Titular de mis datos personales tengo derecho a conocerlos, actualizarlos, revocarlos, y solicitar la supresión cuando proceda, de conformidad con las Políticas de Tratamiento de Datos publicadas en las páginas: www.segurosdelestado.com y www.segurosdevidadelestado.com Los responsables del tratamiento de sus datos son las ASEGURADORAS.

El Titular podrá ejercer sus derechos a través de cualquiera de los canales establecidos para tal fin, como lo son:
Oficinas de SEGUROS DEL ESTADO a nivel nacional.
Sitio web: A través de las páginas: www.segurosdelestado.com y www.segurosdevidadelestado.com
Contáctenos. Correo electrónico: info@segurosdelestado.com

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10005808614

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
SKK060	KIA	K 3600 25S	2000

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
3.581	BLANCO VERDE	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
MICROBUS	CERRADA	DIESEL	19

NÚMERO DE MOTOR
4D34870718

REG. VIN
N ******

NÚMERO DE SERIE
KN3JAP5S1YK109817

REG
N

NÚMERO DE CHASIS
KN3JAP5S1YK109817

REG
N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)
FARIAS ZARATE GERARDO

IDENTIFICACIÓN
C.C. 3179277

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE
******

POTENCIA HP
0

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
20570848

I/E
I

FECHA IMPORT.
31/08/2000

PUERTAS
2

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

******



FECHA MATRÍCULA
19/10/2000

FECHA EXP. LIC. TTO.
01/08/2013

FECHA VENCIMIENTO
******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA TTEY MOV CUND/ZIPAQUIRA

Morpho C2750103-2013-06-05

LT01004362717

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT
REGISTRO ÚNICO NACIONAL DE TRÁNSITO

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 154218168

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA SOACHA EL ALTICO SAS

NIT: 900471384

No. de Certificado de Acreditación: 11-OIN-053-001

Fecha de expedición: 2021/08/03

Fecha de vencimiento: 2022/08/03

DATOS VEHÍCULO

PLACA: SKK060

CLASE: MICROBUS

MARCA: KIA

MODELO: 2000

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 3581

NRO. MOTOR: 4D34870718

NRO. CHASIS: KN3JAP5S1YK109817

VIN:

LÍNEA: K 3600 25S

COLOR: BLANCO VERDE

NOMBRE PROPIETARIO: GERARDO FARIAS Z.

FIRMA DEL RESPONSABLE

ORLANDO AMILCAR BALAGUERA LOPEZ

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

FECHA DE EXPEDIC (AÑO MES DIA)	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL (AÑO MES DIA)	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL (AÑO MES DIA)
2022-07-23	2022-07-24	2023-07-23

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE VEHICULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VA	MODELO
13723000002000	SKK060	BUSES O BUSETAS	PUBLICO	3581	2000

PASAJER	MARCA	CARROCERÍA
19	KIA	CERRADA

LÍNEA VEHICUL	
K 3600 25S	

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD
4D34870718	KN3JAP5S1YK109817		0.00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL	No. DE DOCUMENTO DEL	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
FARIAS ZARATE, GERARDO	3133512557	CC	3179277	SIBATE

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1329	10	1540051081	0	SIBATE

TARIF	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
810	$ 646100	$ 373300	$ 1900

TOTAL A PAGAR

$ 1021300

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS	800	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS
B. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	
C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	
D GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	10	

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos: Con el fin de evitar duplicidad de amparos, en aquellos eventos en que la aseguradora llegara a evidenciar que existe otra póliza vigente, ésta procederá a modificar la vigencia de la (segunda) póliza expedida (expedida con posterioridad), iniciando la vigencia de la misma a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Por tener un buen comportamiento vial la póliza presenta un descuento del 10%. Sobre el valor de la Prima, de acuerdo con la Ley 2161 de 2021

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.

En caso de accidente de tránsito:

•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.

Protección de datos personales

Como consumidor financiero obrando a nombre propio o de un tercero debidamente facultado para ello, autorizo de manera previa, expresa e informada a SEGUROS DEL ESTADO S.A Y SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A. (las Aseguradoras) para que mis datos personales y sensibles sean tratados con las siguientes finalidades:

a) La gestión y ejecución integral del contrato de seguros al vincularme como cliente; hacer transferencia nacional o internacional cuando sea necesario para la prestación del servicio.

b) Recibir, procesar y compartir mi información con su grupo empresarial, filiales o subsidiarias, centrales de riesgo, proveedores, intermediarios de Seguros, canales de comercialización y otros encargados del tratamiento que resulten necesarios para la celebración, ejecución o extinción de seguros, estadísticas y/o solicitud o reporte del cumplimiento de las obligaciones contractuales, financieras o crediticias a centrales de información y de riesgos.

c) Para las demás contempladas en las disposiciones legales vigentes y en la política de Tratamiento de Datos de las Aseguradoras.

d) Para el envío de información, beneficios, ofertas de productos, incluida su prórroga, recordar el vencimiento de la póliza, renovación o modificación, fines comerciales y para ser contactado directamente o a través de sus canales de comercialización.

Será facultativa la autorización de las respuestas a las preguntas sobre el tratamiento de datos sensibles o de menores de edad. Como Titular de mis datos personales tengo derecho a conocerlos, actualizarlos, revocarlos, y solicitar la supresión cuando proceda, de conformidad con las Políticas de Tratamiento de Datos publicadas en las páginas www.segurosdelestado.com y www.segurosdevidadelestado.com Los responsables del tratamiento de sus datos son las ASEGURADORAS.

El Titular podrá ejercer sus derechos a través de cualquiera de los canales establecidos para tal fin, como lo son:

- Oficinas de SEGUROS DEL ESTADO a nivel nacional
- Sitio web: A través de las páginas www.segurosdelestado.com y www.segurosdevidadelestado.com
- Contáctenos: Correo electrónico: info@segurosdelestado.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **80.270.676**

MENDOZA

APELLIDOS

PABLO EMILIO

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **19-JUN-1965**

SANTA ISABEL
(TOLIMA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.65	**A+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

01-OCT-1984 BOGOTA D.C

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00207489-M-0080270676-20100105 0019622437A 1 1180105511

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

Libertad y Orden

No. 80270676



NOMBRE

PABLO EMILIO MENDOZA

FECHA DE NACIMIENTO

19-06-1965

SANGRE-RH

A+

FECHA DE EXPEDICION

09-12-2019

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

SDM - BOGOTA D.C.

CATEGORIAS AUTORIZADAS			
CATEGORIA	CLASE DE VEHÍCULO	VIGENCIA	SERVICIO
B2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS	09-12-2029	PARTICULAR
C2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS	09-12-2022	PUBLICO



VALID 20180452 12/18

ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC06001534785

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **79.182.629**

PAEZ TEQUIA

APELLIDOS

NESTOR ANTONIO

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **04-DIC-1967**

SIBATE
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.72	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

29-AGO-1988 SIBATE

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-1523900-00785454-M-0079182629-20160203 0048230432A 1 44880339

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

Libertad y Orden

No. 79182629



NOMBRE

NESTOR ANTONIO PAEZ TEQUIA

FECHA DE NACIMIENTO

04-12-1967

SANGRE RH

O+

FECHA DE EXPEDICION

16-03-2022

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

ORGANISMO DE TRANSITO EXPEDIDOR

STRIA TTEy MOV CUND/SIBATE

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
B2	AUTOMOVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMION, BUSETA Y BUS	16-03-2032	PARTICULAR
C2	AUTOMOVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMION, BUSETA Y BUS	16-03-2025	PUBLICO

ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC07000761606

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
79.183.516
NUMERO

TAPIAS GUTIERREZ
APELLIDOS

CARLOS ALBERTO
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 09-ENE-1976
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.66 ESTATURA
A+ G.S. RH
M SEXO

20-JUN-1994 SIBATE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-1523900-43158859-M-0079183516-20070424 05770 07113A 03 206685216

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

Libertad y Orden

No. 79183516

NOMBRE

CARLOS ALBERTO TAPIAS GUTIERREZ

FECHA DE NACIMIENTO
09-01-1976

SANGRE-RH
A+



FECHA DE EXPEDICION
24-01-2020

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR
STRIA TTEy MOV CUNDISIBATE

CATEGORIAS AUTORIZADAS			
CATEGORIA	CLASE DE VEHÍCULO	VIGENCIA	SERVICIO
B2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS	24-01-2030	PARTICULAR
C2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS	24-01-2023	PUBLICO



COSMO-ID-L2-19

ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC07000015738

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **3.179.053**

VILLARRAGA GARZON

APELLIDOS

ERNESTO

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **04-JUL-1956**

SIBATE
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 ESTATURA | **A+** G.S. RH | **M** SEXO

31-AGO-1977 SIBATE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1523900-00162929-M-0003179053-20090715 0013490731A 2 20670678

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

Libertad y Orden

No. 3179053

NOMBRE

ERNESTO VILLARRAGA GARZON

FECHA DE NACIMIENTO
04-07-1956

SANGRE-RH
A+

FECHA DE EXPEDICION
29-03-2022

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR
CONDUCIR CON LENTES



ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR
SDM - BOGOTA D.C.

CATEGORIAS AUTORIZADAS			
CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
B2	AUTOMOVIL MOTOCARRO CUATRIMOTO CAMPERO CAMIONETA MICROBUS CAMION BUSETA Y BUS	29-03-2027	PARTICULAR
C2	AUTOMÓVIL MOTOCARRO CAMPERO CAMIONETA MICROBUS CAMION BUSETA Y BUS	29-03-2023	PUBLICO



ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC06002605964

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO **1.003.566.899**

BUSTOS GARZON

APELLIDOS

FABIO ANDRES

NOMBRES

Fabio Garzon

FIRMA





ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **11-AGO-2002**

FACATATIVA
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.76 ESTATURA

B+ G.S. RH

M SEXO

12-AGO-2020 SIBATE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

P-1523900-01161190-M-1003566899-20200917 **0071**73865A 1 51757721

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

Libertad y Orden

No. 1003566899



NOMBRE

FABIO ANDRES BUSTOS GARZON

FECHA DE NACIMIENTO
11-08-2002

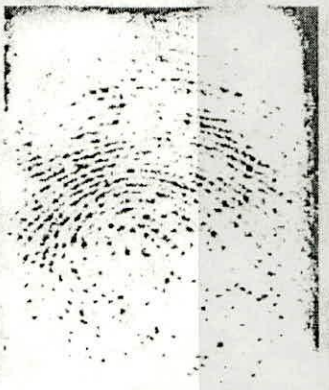
SANGRE-RH
B+

FECHA DE EXPEDICION
16-02-2021

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR
SDM - BOGOTA D.C.

CATEGORIAS AUTORIZADAS			
CATEGORIA	CLASE DE VEHÍCULO	VIGENCIA	SERVICIO
B2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS	16-02-2031	PARTICULAR
C2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS	16-02-2024	PUBLICO



VALID 136360 01/20

ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC06001962334

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.072.188.915**
PARRAGA GOMEZ

APELLIDOS
HAIBER ORLANDO

NOMBRES

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO **15-ABR-1987**
SIBATE
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.75	**A+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

04-MAY-2005 SIBATE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1523900-00389655-M-1072188915-20120725 0030627020A 1 38387731

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

Libertad y Orden

No. 1072188915

NOMBRE

HAIBER ORLANDO PARRAGA GOMEZ



FECHA DE NACIMIENTO
15-04-1987

SANGRE-RH
A+

FECHA DE EXPEDICION
01-08-2019

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

ORGANISMO DE TRANSITO EXPEDIDOR
STRIA MCPAL DE SOACHA

CATEGORIAS AUTORIZADAS			
CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
B1	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA Y MICROBÚS	01-08-2029	PARTICULAR
C1	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA Y MICROBÚS	01-08-2022	PUBLICO



IDEMIA 1100294971-2018-11-27

ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC01008493221

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **3.179.910**
MUNEVAR MONTOYA

APELLIDOS
HENRY OSWALDO

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **03-DIC-1964**
SOACHA
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

17-ENE-1983 SIBATE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1523900-00202597-M-0003179910-20091208 0018837237A 1 33532637

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

Libertad y Orden

No. 3179910



NOMBRE

HENRY OSWALDO MUNEVAR MONTOYA

FECHA DE NACIMIENTO

03-12-1964

SANGRE RH

O+

FECHA DE EXPEDICION

13-04-2022

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

CONDUCIR CON LENTES

ORGANISMO DE TRANSITO EXPEDIDOR

STRIA TTEy MOV CUND/SIBATE

CATEGORIAS AUTORIZADAS			
CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
B2	AUTOMOVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS	13-04-2030	PARTICULAR
C2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS	13-04-2025	PUBLICO



ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC07000761959

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **79.183.438**

PAEZ TEQUIA

APELLIDOS

WILIAN HERNAN

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **28-NOV-1973**

FUSAGASUGA
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

30-NOV-1993 SIBATE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1523900-00228489-M-0079183438-20100325 0021778302A 1 25808073

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

Libertad y Orden

No. 79183438

NOMBRE

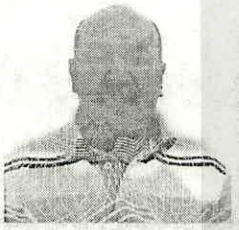
WILIAN HERNAN PAEZ TEQUIA

FECHA DE NACIMIENTO
28-11-1973

SANGRE-RH
O+

FECHA DE EXPEDICION
29-01-2020

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR



ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR
STRIA TTEy MOV CUND/SIBATE

CATEGORIAS AUTORIZADAS			
CATEGORIA	CLASE DE VEHÍCULO	VIGENCIA	SERVICIO
A2	MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE	17-02-2027	PARTICULAR
B2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS.	29-01-2030	PARTICULAR
C2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS	29-01-2023	PUBLICO



COSMO-ID-L2-19

ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC07000015750

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.072.192.457**

PAEZ BELLO

APELLIDOS

SERGIO ANDRES

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **01-FEB-1992**

SIBATE
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.72	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

01-FEB-2010 SIBATE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-1523900-00248551-M-1072192457-20100806 **0023**275321A 2 34249383

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

Libertad y Orden

No. 1072192457

NOMBRE

SERGIO ANDRES PAEZ BELLO

FECHA DE NACIMIENTO
01-02-1992

SANGRE-RH
O+

FECHA DE EXPEDICION
05-02-2020

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR



ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR
STRIA TTEy MOV CUND/SIBATE

CATEGORIAS AUTORIZADAS			
CATEGORIA	CLASE DE VEHÍCULO	VIGENCIA	SERVICIO
A2	MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE	04-04-2027	PARTICULAR
B2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS	05-02-2030	PARTICULAR
C2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS	05-02-2023	PUBLICO



COSMO-ID-L2-19

ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC07000015768

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **39.724.450**

BELLO JIMENEZ

APELLIDOS

MARIA ROMELIA

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **11-JUN-1971**

SIBATE
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60	**A+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

29-SEP-1989 SIBATE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1523900-00164642-F-0039724450-20090728 **0014**035170A 3 20670646

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

Libertad y Orden

No. 39724450

NOMBRE

MARIA ROMELIA BELLO JIMENEZ



FECHA DE NACIMIENTO
11-06-1971

SANGRE-RH
A+

FECHA DE EXPEDICION
05-09-2016

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

ORGANISMO DE TRANSITO EXPEDIDOR
STRIA MCPAL DE SOACHA

CATEGORIAS AUTORIZADAS			
CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
B2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS	05-09-2026	PARTICULAR
C2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS	05-09-2019	PUBLICO



Worpho 0100284971-2015-03-10

ESTA LICENCIA ES VÁLIDA EN EL TERRITORIO NACIONAL

LC01007656847

****

TENER SU INFORMACIÓN ACTUALIZADA PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA. RENUEVE A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO.

****

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE 60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

****

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

****

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS

****

****

ENTIDAD DE ECONOMÍA SOLIDARIA

****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE LA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO : COOPERATIVA SIBATEÑA DE TRANSPORTE COOPSITRANS LTDA
INSCRIPCION NO: S0002907 DEL 18 DE MARZO DE 1997
N.I.T. : 800.101.684-3
TIPO ENTIDAD : ENTIDADES DE NATURALEZA COOPERATIVA
DOMICILIO : SIBATÉ (CUNDINAMARCA)

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EN EL EJERCICIO DE LA FACULTAD CONFERIDA POR LOS ARTICULOS 43 Y 144 DEL DECRETO NUMERO 2150 DE 1995

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA INSCRIPCION : 22 DE MARZO DE 2022
ULTIMO AÑO RENOVADO: 2022
ACTIVO TOTAL : 369,834,718
PATRIMONIO : 173,355,766

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CR 6 NO. 9 38 IN 3
MUNICIPIO : SIBATÉ (CUNDINAMARCA)
EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : COOPSITRANS@GMAIL.COM
DIRECCION COMERCIAL : CR 6 N 9 38 INT 3
MUNICIPIO : SIBATÉ (CUNDINAMARCA)
EMAIL : COOPSITRANS@GMAIL.COM

CERTIFICA:

QUE POR CERTIFICACION DEL 29 DE ENERO DE 1997 , OTORGADO(A) EN DANCOOP , INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 13 DE MARZO DE 1997 BAJO EL NUMERO: 00003164 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN

Firma válida
Constanza del Pilar Puentes Trujillo

ANIMO DE LUCRO, FUE INSCRITA LA ENTIDAD DENOMINADA: COOPERATIVA SIBATEÑA DE TRANSPORTE COOPSITRANS LTDA

CERTIFICA:

QUE DICHA ENTIDAD OBTUVO SU PERSONERIA JURIDICA NUMERO : 2709 EL 16 DE NOVIEMBRE DE 1989, OTORGADA POR: DANCOOP DPTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE COOPERATIVAS

CERTIFICA:

QUE MEDIANTE INSCRIPCIÓN NO. 00036254 DE FECHA 26 DE FEBRERO DE 2019 DEL LIBRO III, DE LAS ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, SE REGISTRÓ LA RESOLUCIÓN NO. 070 DE FECHA 05 DE FEBRERO DE 2019 EXPEDIDO POR MINISTERIO DE TRANSPORTE, QUE MANTIENE LA HABILITACIÓN OTORGADA MEDIANTE RESOLUCIÓN NO. 3687 DEL 19 DE JULIO DE 2001, PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL A LA ENTIDAD DE LA REFERENCIA.

CERTIFICA:

ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCION DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL: SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO. FECHA ORIGEN FECHA NO.INSC.
0000016 2000/06/06 ASAMBLEA DE ASOCIADOS 2000/09/13 00034089

CERTIFICA:

DURACIÓN: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA, Y SU DURACIÓN ES INDEFINIDA

CERTIFICA:

OBJETO: EL ACUERDO COOPERATIVO, EN VIRTUD DEL CUAL SE MANTIENE EN FUNCIONAMIENTO LA COOPERATIVA, TIENE COMO OBJETIVO PRINCIPAL CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO SOCIAL, ECONOMICO Y CULTURAL DE LOS ASOCIADOS Y AL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD FOMENTANDO LA SOLIDARIDAD Y LA AYUDA MUTUA, ACTUANDO CON BASE PRINCIPAL EN EL ESFUERZO PROPIO Y MEDIANTE LA APLICACION Y LA PRACTICA DE PRINCIPIOS Y METODOS COOPERATIVOS Y UNA EFICIENTE ADMINISTRACION. SON OBJETIVOS ESPECIFICOS DE LA EMPRESA LOS SIGUIENTES: 1. ORGANIZAR, PLANEAR, CONTROLAR, EJECUTAR, DIRIGIR Y PRESTAR SERVICIOS DE INTERES COMUN PARA LOS ASOCIADOS Y DE BENEFICIO SOCIAL PARA LA COMUNIDAD. 2. FACILITAR A LOS ASOCIADOS EL SUMINISTRO DE TODOS LOS ARTICULOS QUE SEAN NECESARIOS PARA EL NORMAL DESARROLLO Y FUNCIONAMIENTO DE LA INDUSTRIA DEL TRANSPORTE EN FORMA SOLIDARIA. 3. PROPICIAR LA EDUCACION E INTEGRACION COOPERATIVA. 4. ORGANIZAR SERVICIOS ESPECIALIZADOS APROVECHANDO LOS RECURSOS HUMANOS Y TECNICOS DISPONIBLES. 5. FOMENTAR LA CULTURA PROPIA Y EL ESPIRITU CIVICO Y PATRIOTICO. 6. SUMINISTRARLE A LA COMUNIDAD EN GENERAL LOS SERVICIOS DE TRANSPORTES DE CONFORMIDAD A LAS NORMAS ESTABLECIDAS POR EL ORGANISMO DEL ESTADO COMPETENTE. PARA CONSEGUIR LOS ANTERIORES OBJETIVOS LA COOPERATIVA CONTARA CON LAS SIGUIENTES SECCIONES. A. SECCION TRANSPORTE B. COMERCIALIZACION Y CONSUMO INDUSTRIAL C. SECCION DE MANTENIMIENTO D. SERVICIOS. SECCION TRANSPORTES A. EXPLOTAR LA INDUSTRIA DEL TRANSPORTE EN VEHICULOS AUTOMOTORES EN LA MODALIDAD DE PASAJEROS DENTRO DEL MEDIO DE ACCION Y CONFORME E LAS PRESCRIPCIONES QUE DICTA EL GOBIERNO EN ESTA MATERIA. LA COOPERATIVA FORMARA EL 20% DEL VALOR TOTAL DEL VIAJE DIARIO SOBRE PLANILLA Y SE TOMARA COMO BASE $40.000 QUE SURTIRAN EFECTO CADA AÑO DE ACUERDO CON LOS INDICES DE PRECIO AL CONSUMIDOR QUE LA COOPERATIVA HARA A TODO ASOCIADO Y QUE SE APLICARA DE LA SIGUIENTE FORMA: - UN UNO POR CIENTO (1%) COMO APORTACIONES. - UN

UNO POR CIENTO (1%) POR INCREMENTAR EL FONDO DE SOLIDARIDAD. - UN TRES POR CIENTO (3%) PARA INCREMENTAR EL FONDO DE REPOSICION DE EQUIPO. - UN QUINCE POR CIENTO (15%) PARA CUBRIR LOS GASTOS DE ADMINISTRACION Y SOSTENIMIENTO DE LA COOPERATIVA. SOMETERA A LA TARIFAS VIGENTES ESTABLECIDAS POR EL ORGANISMO COMPETENTE DEL ESTADO. C. ESTABLECER SERVICIOS DE EMERGENCIA PARA VEHICULOS QUE SUFRAN ACCIDENTES EN MARCHA, PARA AUXILIAR AL USUARIO Y TRANSPORTADOR. D. ESTABLECER LOS SEGUROS NECESARIOS PARA CUBRIR LOS RIESGOS QUE DEMANDA LA ACTIVIDAD TRANSPORTADORA. E. EL SERVICIO DE TRANSPORTE SERA PRESTADO A LOS USUARIOS CON VEHICULOS DE PROPIEDAD DE LOS ASOCIADOS. F. LOS ASOCIADOS PARA TENER DERECHO A LA UTILIZACION, A LOS SERVICIOS QUE PRESTE LA SECCION TRANSPORTE DEBERAN FIRMAR UN CONTRATO DE SERVICIOS DE AFILIACION ENTRE LAS PARTES DEBIDAMENTE AUTENTICADO. SIN PERJUICIO ECONOMICOS A LA COOPERATIVA. PARAGRAFOS: LA SECCION TRANSPORTE SE REGLAMENTARA POR NORMAS ESTABLECIDAS POR LOS ORGANISMOS COMPETENTES QUE TENGA COMO FIN PROMOVER, ORGANIZAR, DIRIGIR Y VIGILAR LA ACTIVIDAD DE LA INDUSTRIA DEL TRANSPORTE. SECCION DE COMERCIALIZACION Y CONSUMO INDUSTRIAL. A. ADQUIRIR DIRECTAMENTE DE LA INDUSTRIA EN GENERAL Y EL COMERCIO MAYORISTA. LOS PRODUCTOS E INSUMOS UTILIZADOS PARA LA INDUSTRIA DEL TRANSPORTE EN GENERAL CON LA PRELACION QUE ESTABLECE EL ARTICULO 75 DE LA LEY 79 DE 1988. B. ESTABLECER ALMACENES PARA LA DISTRIBUCION Y VENTA DE LOS ARTICULOS REQUERIDOS PARA LA EXPLOTACION DE LA INDUSTRIA DEL TRANSPORTE A PRECIOS COOPERATIVOS. C. ESTABLECER ACUERDOS CON OTRAS ENTIDADES COOPERATIVAS O QUE TENGAN LOS MISMOS OBJETIVOS PARA ORGANIZAR PROGRAMAS DE MERCADO Y COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS CON BASE EN LOS PRINCIPIOS COOPERATIVOS. D. SERVIR DE INTERMEDIARIOS CON ENTIDADES COMERCIALES EN BENEFICIOS DE SUS ASOCIADOS Y LA SOCIEDAD COOPERATIVA. E. SUMINISTRAR A SUS ASOCIADOS LA OPORTUNIDAD DE ADQUIRIR VEHICULOS, HERRAMIENTAS Y DEMAS INSTRUMENTOS DEL GIRO DE LA SOCIEDAD COOPERATIVA, SIEMPRE Y CUANDO EXISTAN RECURSOS Y SE LOGRE FINANCIAMIENTO EXTERNO. SECCION DE MANTENIMIENTO A. MONTAR PARA EL SERVICIOS DE LOS ASOCIADOS TALLER DE REPARACION DE VEHICULOS, PINTURAS Y DE REPARACION. B. PRESTAR EL SERVICIO DE LAVADO Y ENGRASE. C. PRESTAR A SUS ASOCIADOS EN CASO DE ACCIDENTE DE SU VEHICULO. E. AUXILIAR A SUS ASOCIADOS EN LOS CASOS DE CALAMIDAD DOMESTICA.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:
4921 (TRANSPORTE DE PASAJEROS)

ACTIVIDAD SECUNDARIA:
4530 (COMERCIO DE PARTES, PIEZAS (AUTOPARTES) Y ACCESORIOS (LUJOS) PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES)

OTRAS ACTIVIDADES:
4520 (MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES)

5221 (ACTIVIDADES DE ESTACIONES, VÍAS Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS PARA EL TRANSPORTE TERRESTRE)

CERTIFICA:

PATRIMONIO: 5,777,733.00

CERTIFICA:

QUE MEDIANTE OFICIO NO. 1945 DEL 06 DE DICIEMBRE DE 2011, INSCRITO EL 15 DE DICIEMBRE DE 2011 BAJO EL NO. 00201197 DEL LIBRO I, DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, EL JUZGADO 1 CIVIL DEL CIRCUITO DE SOACHA (CUNDINAMARCA), COMUNICO QUE EN EL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL NO. 2010-202 DE LINO FINO ROBAYO CONTRA COOPERATIVA SIBATEÑA DE TRANSPORTES COOPSITRANS LTDA., SE DECRETO LA INSCRIPCIÓN DE LA DEMANDA EN LA ENTIDAD DE LA REFERENCIA.

CERTIFICA:

** ORGANOS DE ADMINISTRACION **

QUE POR ACTA NO. 031 DE ASAMBLEA GENERAL DEL 23 DE MARZO DE 2015, INSCRITA EL 22 DE MAYO DE 2015 BAJO EL NUMERO 00021459 DEL LIBRO III DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO CONSEJO DE ADMINISTRACION	
ZARATE ORDOÑEZ ANA ELIZABETH	C.C. 000000020794164
MIEMBRO CONSEJO DE ADMINISTRACION	
PAEZ TEQUIA JOSE RAMIRO	C.C. 000000003179973
MIEMBRO CONSEJO DE ADMINISTRACION	
MARENTES GARZON GERMAN	C.C. 000001072188665
MIEMBRO CONSEJO DE ADMINISTRACION	
VILLARRAGA GARZON ERNESTO	C.C. 000000003179053
MIEMBRO CONSEJO DE ADMINISTRACION	
RAMIREZ ROJAS JAIRO GERMAN	C.C. 000000079288282
MIEMBRO SUPLENTE CONSEJO DE ADMINISTRACION	
CASTELLANOS GONZALEZ LUIS EDUARDO	C.C. 000000003185977
MIEMBRO SUPLENTE CONSEJO DE ADMINISTRACION	
SANDOVAL GOMEZ LUZ DEYANIRA	C.C. 000000039726187
MIEMBRO SUPLENTE CONSEJO DE ADMINISTRACION	
BELLO JIMENEZ DIANA YANIRA	C.C. 000000053925199

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: EL REPRESENTANTE LEGAL ES: EL GERENTE.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA NO. 352 DE CONSEJO DE ADMINISTRACION DEL 7 DE JULIO DE 2016, INSCRITA EL 3 DE AGOSTO DE 2016 BAJO EL NUMERO 00027157 DEL LIBRO III DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	
PAEZ TEQUIA JOSE RAMIRO	C.C. 000000003179973

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: SON FUNCIONES DEL GERENTE: 1. ORGANIZAR Y DIRIGIR DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS Y REGLAMENTOS DE LA COOPERATIVA, LA PRESTACION DE SERVICIOS DE LA MISMA. 2. NOMBRAR EL PERSONAL DE ACUERDO CON LA NOMINA Y LA ASIGNACION APROBADA POR EL CONSEJO. PREVIO PROCESO DE SELECCION DE PERSONAL CON CALIFICACION Y EVALUACION DE MERITOS. 3. PRESENTAR AL CONSEJO PARA SU ESTUDIO Y APROBACION EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE RENTAS

Y GASTOS. 4. ORDENAR EL PAGO DE LOS GASTOS ORDINARIOS DE LA COOPERATIVA Y FIRMAR CHEQUES EN ASOCIO DEL TESORERO. 5. CELEBRAR CONTRATO Y OPERACIONES CUYO VALOR SERA FIJADO POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACION. 6. FIRMAR LOS CONTRATOS Y HACER CUMPLIR LAS CLAUSULAS ESTIPULADAS EN LOS MISMOS. 7. SUPERVIGILAR EL TRABAJO DE LOS FUNCIONES DE LA ENTIDAD. 9. (SIC) REMOVER Y SANCIONAR A LOS EMPLEADOS BAJO SU DEPENDENCIA COMO FUERE EL CASO. 9. PROYECTAR PARA EL ESTUDIO Y APROBACION DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION LOS CONTRATOS Y OPERACIONES EN QUE TENGA INTES LA EMPRESA COOPERATIVA. 10. SUPERVIGILAR EL ESTADO DE CAJA Y CUIDAR QUE SE MANTENGA EN SEGURIDAD LOS BIENES DE LA COOPERATIVA. 11. PRESENTAR AL CONSEJO DE ADMINISTRACION LOS INFORMES Y BALANCES QUE REQUIERA PARA SU CONOCIMIENTO. 12. PRESENTAR AL CONSEJO DE ADMINISTRACION EL BALANCE GENERAL Y EL PROYECTO DE DISTRIBUCION DE EXCEDENTES PARA EL ESTUDIO Y PRESENTACION A LA ASAMBLEA GENERAL. 13. LAS DEMAS QUE LE ASIGNE LA ASAMBLEA GENERAL O EL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE ACUERDO CON LAS LEYES ESTATUTOS Y REGLAMENTOS.

CERTIFICA:

** REVISORIA FISCAL **

QUE POR ACTA NO. 031 DE ASAMBLEA GENERAL DEL 23 DE MARZO DE 2015, INSCRITA EL 22 DE MAYO DE 2015 BAJO EL NUMERO 00021460 DEL LIBRO III DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL	
MORALES MENDEZ JOSE MARIA	C.C. 000000019231760
REVISOR FISCAL SUPLENTE	
VIRACACHA RIAÑO JORGE ANTONIO	C.C. 000000079273145

CERTIFICA:

QUE EN ESTA CAMARA DE COMERCIO NO APARECEN INSCRIPCIONES POSTERIORES DE DOCUMENTOS REFERENTES A REFORMA, DISOLUCION LIQUIDACION O NOMBRAMIENTOS DE REPRESENTANTES LEGALES DE LA MENCIONADA ENTIDAD.

CERTIFICA:

EL REGISTRO ANTE LAS CAMARAS DE COMERCIO NO CONSTITUYE APROBACION DE ESTATUTOS. (DECRETO 2150 DE 1995 Y DECRETO 427 DE 1996).

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.

TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. LOS SÁBADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DÍAS HÁBILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

TAMAÑO EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 DEL DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 DEL DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES MICROEMPRESA

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA $379,689,520

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA QUE PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERÍODO - CIIU : 4921

****
** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION.
****

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA,
VALOR : $ 6,500

****
PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO
****
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y
****
****
****
****
****
****
****
****
****
****

CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

****

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.